



**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLITICA
ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIA POLITICA**



TESIS

Acciones de cooperación ciudadana para la intervención democrática de las juntas vecinales, José Leonardo Ortiz 2023.

Autor:

Bach. PEREZ GONZALEZ EDER CLINTON

Asesor:

Mg. HERNÁNDEZ RENGIFO FREDDY WIDMAR

**PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE
POLITÓLOGO**

Fecha de sustentación: 27 de abril de 2026

LAMBAYEQUE, 2026

Tesis denominada “Acciones de cooperación ciudadana para la intervención democrática de las juntas vecinales, José Leonardo Ortiz 2023.” **presentada para optar el TÍTULO PROFESIONAL DE POLITÓLOGO** por:

.....
Bach. PEREZ GONZALEZ EDER CLINTON
Autor

.....
Mag. Apellido Apellido Nombre
Asesor

APROBADO POR:

Dr. Rafael Hernández Canelo
Presidente

Mag. Fernando Palomino Jesús Alicia
Secretario

.....
Mag. Vargas Rodríguez Cesar
Vocal

DEDICATORIA

Dedico esta investigación a mis padres por haberme inspirado el deseo de trabajar con fe, honestidad y humanismo, a mis hermanos por ser ejemplo de superación.

A mi patria, porque pensando en ella entendí la amplia necesidad de buenos profesionales abocados a generar un verdadero desarrollo y creación de la retrasada pero muy anhelada nación.

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios por la vida y fortaleza brindada en este trayecto profesional, a mis padres por el apoyo incondicional como muestra del profundo deseo de superación.

Al asesor de mi tesis por guiarme en este proceso de titulación y a la prestigiosa Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo por ser el mejor espacio de formación profesional, misma que será la cuna de líderes ejemplares desde la escuela profesional de Ciencia Política.



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLITICA
UNIDAD DE INVESTIGACION



ACTA DE SUSTENTACIÓN
A C T A DE SUSTENTACIÓN PRESENCIAL N° 046 - 2026-UI-FDCP

Sustentación para optar el Título de profesional de POLITÓLOGO de: **Eder Clinton Perez Gonzalez.**

Siendo la 6:00 p.m. del día lunes 27 de abril del 2026 se reunieron en la Sala de simulación de audiencias 2 de la Universidad Nacional "Pedro Ruiz Gallo", los miembros del jurado evaluador de la tesis titulada: "**Acciones de cooperación ciudadana para la intervención democrática de las juntas vecinales, José Leonardo Ortiz 2023**", designados por Resolución N° 536-2024-FDCP-VIRTUAL de fecha 06 de setiembre del 2024, con la finalidad Evaluar y Calificar la sustentación de la tesis antes mencionada, por parte de los Señores Catedráticos:

PRESIDENTE : **Dr. Rafael Hernández Canelo.**
SECRETARIO : **Mag. Jesús Alicia Fernández Palomino.**
VOCAL : **Mag. Cesar Vargas Rodríguez**

La tesis fue asesorada por Dr. Freddy Widmar Hernández Rengifo, nombrado por Resolución N° 536-2024-FDCP-VIRTUAL de fecha 06 de setiembre del 2024.

El acto de sustentación fue autorizado por Resolución de fecha .

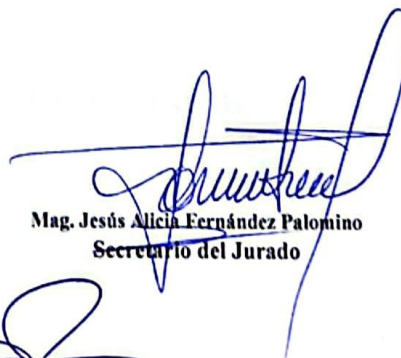
La tesis fue presentada y sustentada por el bachiller **Eder Clinton Perez Gonzalez** y tuvo una duración de 30 minutos. Después de la sustentación y absueltas las preguntas y observaciones de los miembros del jurado; se procedió a la calificación respectiva, obteniendo el siguiente resultado: APROBADO con la nota de 17 (DIECISIETE) en la escala vigesimal, mención de BUENO .

Por lo que queda APTO para obtener el Título Profesional de POLITÓLOGO, de acuerdo con la Ley Universitaria 30220 y la normatividad vigente de la Facultad de Derecho y Ciencia Política, y la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.

Siendo las 7:00 p.m., del mismo día, se da por concluido el acto académico tomando la juramentación respectiva y suscribiendo el Acta los miembros del jurado.

Lambayeque, lunes 27 de abril del 2026


Dr. Rafael Hernández Canelo
Presidente del Jurado


Mag. Jesús Alicia Fernández Palomino
Secretario del Jurado


Mag. Cesar Vargas Rodríguez
Vocal del Jurado.

CONSTANCIA DE VERIFICACIÓN DE ORIGINALIDAD

Yo HERNÁNDEZ RENGIFO FREDDY WIDMAR usuario revisor de:

Tesis ☒

Trabajo de Suficiencia Profesional ☐

Trabajo Académico ☐

Titulado “ACCIONES DE COOPERACIÓN CIUDADANA PARA LA INTERVENCIÓN DEMOCRÁTICA DE LAS JUNTAS VECINALES, JOSÉ LEONARDO ORTIZ 2023”.

Cuyo(s) autor(es) es(son):

PEREZ GONZALEZ EDER CLINTON DNI° 77089652, declaro que la evaluación realizada por el Programa informático, ha arrojado un porcentaje de similitud 5%, verificables en el Resumen del Reporte Automatizado de similitudes que se acompaña.

El(La/Los/Las) suscrito(a/s/as) analizó y concluyó que cada una de las coincidencias detectadas dentro del porcentaje de similitud permitido no constituyen plagio y que el documento cumple con la integridad científica y con las normas para el uso de citas y referencias establecidas en los protocolos respectivos.

Se cumple con adjuntar el Recibo Digital a efectos de la trazabilidad respectiva del proceso.

Lambayeque, 01 de OCTUBRE del 2025



Nombres y Apellidos: FREDDY WIDMAR HERNÁNDEZ RENGIFO

DNI°: 17450122

ASESOR

Defina la modalidad con [X]

Adjuntar

- *Reporte Automatizado de similitudes*
- *Recibo Digital*

Acciones de cooperación ciudadana para la intervención democrática de las juntas vecinales, José Leonardo Ortiz 2023.

INFORME DE ORIGINALIDAD

5%

INDICE DE SIMILITUD

5%

FUENTES DE INTERNET

1%

PUBLICACIONES

1%

TRABAJOS DEL
ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1

hdl.handle.net

Fuente de Internet

1%

2

repositorio.unprg.edu.pe

Fuente de Internet

1%

3

www.coursehero.com

Fuente de Internet

1%

4

Submitted to Universidad Cesar Vallejo

Trabajo del estudiante

<1%

5

viviendasleon.org

Fuente de Internet

<1%

6

es.scribd.com

Fuente de Internet

<1%

7

es.slideshare.net

Fuente de Internet

<1%

8

inba.info

Fuente de Internet

<1%



Dr. FREDDY WIDMAR HERNÁNDEZ RENGIFO

DNI N° 17450122

ASESOR

www.colson.edu.mx

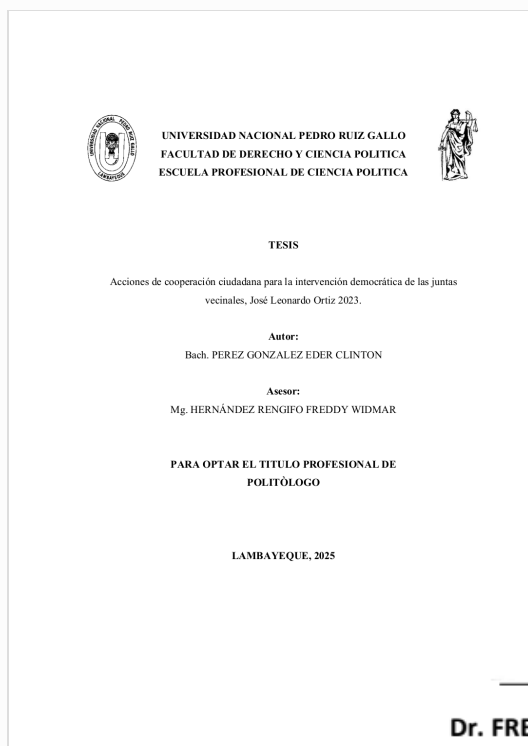


Recibo digital

Este recibo confirma que su trabajo ha sido recibido por **Turnitin**. A continuación podrá ver la información del recibo con respecto a su entrega.

La primera página de tus entregas se muestra abajo.

Autor de la entrega: Eder Clinton Perez Gonzalez
Título del ejercicio: Quick Submit
Título de la entrega: Acciones de cooperación ciudadana para la intervención dem...
Nombre del archivo: PEREZ_GONZALEZ_EDER_CLINTON-PROYECTO_FINAL_28-09-2...
Tamaño del archivo: 429.08K
Total páginas: 93
Total de palabras: 14,184
Total de caracteres: 80,406
Fecha de entrega: 01-oct-2025 09:29a. m. (UTC-0500)
Identificador de la entrega: 2767824733



Dr. FREDDY WIDMAR HERNÁNDEZ RENGIFO
DNI N° 17450122
ASESOR

INDICE

DEDICATORIA	3
AGRADECIMIENTO	4
INDICE	5
INDICE DE TABLAS	7
INDICE DE FIGURAS.....	9
RESUMEN.....	11
ABSTRACT.....	12
INTRODUCCIÓN	13
CAPÍTULO I. ASPECTOS BÁSICOS DE LA INVESTIGACIÓN	16
1.2. Realidad problemática.....	17
1.2. Formulación del problema.	19
1.3. Justificación e importancia del estudio.	19
1.4. Objetivos	20
1.5. Hipótesis.....	20
1.6. Operacionalización de las variables	21

1.7. Población y muestra.	22
1.8. Métodos, técnicas e instrumentos de recolección de datos.	24
1.9. Técnicas e Instrumentos de la Investigación.....	24
CAPÍTULO II. MARCO TEORICO	26
2.1. Antecedentes del problema	27
CAPÍTULO III. LA COOPERACIÓN CIUDADANA.....	30
CAPÍTULO IV. MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LAS JUNTAS VECINALES.....	43
CAPÍTULO V. IMPACTO DE LA COOPERACIÓN CIUDADANA EN LA GOBERNANZA LOCAL.....	48
CAPÍTULO VI. RESULTADOS.....	53
Objetivo específico 1: Identificar el nivel de intervención democrática de las juntas vecinales, José Leonardo Ortiz 2023.	66
Objetivo específico 2: Identificar el factor predominante que limita la intervención democrática de las juntas vecinales, José Leonardo Ortiz 2023.	67
Objetivo general: Diseñar un conjunto de acciones de cooperación ciudadana para mejorar la intervención democrática de las juntas vecinales, José Leonardo Ortiz 2023.....	68
Objetivo específico 3: Validar el conjunto de acciones de cooperación ciudadana para mejorar la intervención democrática de las juntas vecinales, José Leonardo Ortiz 2023.	75

DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS.....	77
CONCLUSIONES	83
RECOMENDACIONES	85
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	87

INDICE DE TABLAS

Tabla 1¿Participo activamente en las decisiones que se toman en mi comunidad o grupo social?	54
Tabla 2¿Considero importante expresar mis opiniones en los espacios democráticos establecidos?	55
Tabla 3¿En mi familia se fomenta el respeto por las normas y decisiones colectivas?	56
Tabla 4¿Mi familia promueve que participe de manera responsable en temas que afectan a la comunidad?	57
Tabla 5¿Tengo conocimientos básicos sobre cómo funciona una sociedad democrática?	58
Tabla 6¿Comprendo el rol de los ciudadanos en los procesos políticos del país?	59
Tabla 7¿En la escuela u otra entidad he aprendido sobre la importancia de la participación ciudadana?	60
Tabla 8¿Las actividades escolares me ayudan a desarrollar pensamiento crítico frente a los problemas sociales?	61
Tabla 9¿En mi entorno se valoran las decisiones que se toman de forma grupal y organizada?	62

Tabla 10¿Me involucro en actividades donde se toman decisiones colectivas y consensuadas?	63
Tabla 11¿Desconozco los canales adecuados para inscribirme o participar en iniciativas ciudadanas?.....	64
Tabla 12 ¿No he participado en alguna actividad democrática donde tuve que registrarme formalmente?	65
Tabla 13nivel de intervención democrática de las juntas vecinales.....	66
Tabla 14 Factor predominante que limita la intervención democrática de las juntas vecinales.....	67

INDICE DE FIGURAS

Figura 1¿Participo activamente en las decisiones que se toman en mi comunidad o grupo social?	54
Figura 2¿Considero importante expresar mis opiniones en los espacios democráticos establecidos?	55
Figura 3¿En mi familia se fomenta el respeto por las normas y decisiones colectivas?	56
Figura 4¿Mi familia promueve que participe de manera responsable en temas que afectan a la comunidad?	57
Figura 5¿Tengo conocimientos básicos sobre cómo funciona una sociedad democrática?	58
Figura 6¿Comprendo el rol de los ciudadanos en los procesos políticos del país?59	
Figura 7¿En la escuela u otra entidad he aprendido sobre la importancia de la participación ciudadana?	60
Figura 8¿Las actividades escolares me ayudan a desarrollar pensamiento crítico frente a los problemas sociales?	61
Figura 9¿En mi entorno se valoran las decisiones que se toman de forma grupal y organizada?	62

Figura 10¿Me involucro en actividades donde se toman decisiones colectivas y consensuadas?	63
Figura 11¿Desconozco los canales adecuados para inscribirme o participar en iniciativas ciudadanas?.....	64
Figura 12 ¿No he participado en alguna actividad democrática donde tuve que registrarme formalmente?	65
Figura 13nivel de intervención democrática de las juntas vecinales	66
Figura 14 Factor predominante que limita la intervención democrática de las juntas vecinales.....	67

RESUMEN

La presente investigación tuvo como principal objetivo diseñar un conjunto de acciones de cooperación ciudadana para mejorar la intervención democrática de las juntas vecinales, José Leonardo Ortiz 2023. Para ello se aplicó una metodología de enfoque cuantitativo, de diseño no experimental y de nivel descriptivo-propositivo. Se aplicó la encuesta para la recopilación de información, la cual fue contestada por un total de 250 ciudadanos pertenecientes a las juntas vecinales. Se sugiere adoptar formalmente las acciones de cooperación ciudadana dentro de las políticas públicas de carácter local a través de ordenanzas municipales que reconozcan el papel de las juntas vecinales en la gobernanza participativa. Este proceso debe acompañarse de financiamiento, asistencia técnica, y vigilancia ciudadana que garantice sostenibilidad en la acción y el empoderamiento real de los líderes comunitarios.

Palabras clave: Cooperación, ciudadanía, intervención democrática, junta vecinal, democracia.

ABSTRACT

The main objective of this research was to design a set of citizen cooperation actions to improve the democratic intervention of neighborhood councils, José Leonardo Ortiz 2023. To this end, a quantitative, non-experimental, and descriptive-propositional methodology was applied. A survey was administered to collect information, which was answered by a total of 250 citizens belonging to neighborhood councils. It is suggested that citizen cooperation actions be formally adopted within local public policies through municipal ordinances that recognize the role of neighborhood councils in participatory governance. This process should be accompanied by funding, technical assistance, and citizen oversight to ensure sustainable action and the real empowerment of community leaders.

Keywords: Cooperation, citizenship, democratic intervention, neighborhood council, democracy.

INTRODUCCIÓN

La cooperación ciudadana se ha convertido en un aspecto clave en la construcción y fortalecimiento de los procesos de democracia a nivel local. En los consejos de barrio, la participación de los ciudadanos como un requisito previo para la mejora de la calidad de vida en su vecindario ya es una forma de participación.

A través de la asamblea de los diferentes distritos, es posible llegar a soluciones efectivas a los problemas existentes en un momento particular. Esta es una prioridad en el contexto del objetivo de fomentar un entorno democrático inclusivo y representativo, sin embargo, este tema requiere un examen exhaustivo de los elementos que limitan esta iniciativa.

El estudio examina las formas de cooperación ciudadana utilizadas en los consejos de barrio del distrito de José Leonardo Ortiz en la región de Lambayeque, Perú, centrándose en los mecanismos de participación que fomentan el compromiso democrático en estos contextos locales. Los consejos son críticos en la gobernanza local ya que facilitan la organización comunitaria, ejecutan políticas públicas locales y sirven de enlace entre el público y las autoridades municipales. En ese sentido, estos consejos también actúan como un puente entre los ciudadanos y el poder público; por eso su

funcionamiento efectivo es crucial para fortalecer la democracia en el entorno local.

Además, el sistema de cooperación de la comunidad puede adoptar una gama extremadamente amplia de formas, que incluye participar en actividades socioculturales hasta involucrarse en proyectos de infraestructura o seguridad del vecindario dentro de su localidad. Pero no hay una cooperación uniforme, porque existen diferentes grados de efectividad debido a factores como la confianza interpersonal, el liderazgo comunitario, la falta de diálogo y la fortaleza organizativa que poseen los consejos de barrio.

Con este propósito, las herramientas metodológicas cuantitativas estarán orientadas a capturar tanto la visión agregada de la acción conjunta como las características específicas de la acción cohesionada. Además, el entorno social y socioeconómico que rodea el área de la estructura también debe ser analizado debido a las implicaciones que estas características pueden tener en la capacidad de las personas para colaborar y participar activamente en su contexto.

En ese marco, se planteó como pregunta principal ¿De qué manera un conjunto de acciones de cooperación Ciudadana podrá mejorar la intervención democrática de las juntas vecinales, José Leonardo Ortiz 2023?

Referente a los objetivos a desarrollar, se planteó: Diseñar un conjunto de acciones de cooperación ciudadana para mejorar la intervención democrática de las juntas vecinales, José Leonardo Ortiz 2023. Identificar el nivel de intervención democrática de las juntas vecinales, José Leonardo

Ortiz 2023. Identificar el factor predominante que limita la intervención democrática de las juntas vecinales, José Leonardo Ortiz 2023 y validar el conjunto de acciones de cooperación ciudadana para mejorar la intervención democrática de las juntas vecinales, José Leonardo Ortiz 2023.

Las siguientes actividades se desarrollaron en seis secciones principales o capítulos:

En el primero se abordaron coherentemente todos los aspectos relevantes para la elaboración del problema en el estudio. En este ítem se construyeron de forma meticulosa los aspectos relevantes para el problema con el objetivo de facilitar el posterior análisis.

En el segundo capítulo se elaboró el marco teórico de acuerdo con los lineamientos de la institución, haciendo una exposición de los conceptos de forma jerárquica.

En la comprensión del tema de investigación se basan el tercer, cuarto y quinto capítulo, estos se desarrollan en torno a las teorías existentes.

Y en el último, sexto, se abordaron las discusiones, conclusiones generales y recomendaciones que se derivan de los hallazgos del estudio.

CAPÍTULO I. ASPECTOS BÁSICOS DE LA INVESTIGACIÓN

CAPÍTULO I. ASPECTOS DE LA INFORMACION.

1.2. Realidad problemática

Como se ha visto en muchos lugares del mundo, la democracia, en la forma en que se aplique, ayuda al progreso económico y social de un país. Se observa que esos lugares tienden a ser más prósperos y equitativos, pues un gobierno responsable y abierto a la sociedad incentiva la inversión, la innovación y el desarrollo humano (Espinoza, 2022).

Geissel y Michels (2020) comentan que en la gran parte de los sistemas democráticos en países de Latinoamérica, existe un gobierno que en gran medida está dividido en diferentes niveles que se controlan unos a otros en un sistema de pesos y contrapesos. No obstante, los abusos de poder y las malas decisiones políticas han provocado que esos gobiernos no sean transparentes y sean responsables, alejando a la gente a participar en los procesos en los que se les convoca a participar.

De la misma manera, Aragón (2021) menciona que en el caso de Venezuela y Bolivia, la ausencia de democracia ha provocado que a lo largo de los años no haya garantizado a los ciudadanos el respeto y la protección de sus derechos en función de la democracia que haya, lo que ha provocado la construcción de un entorno donde cada ciudadano no puede acceder a vivir con dignidad y libertad y, adicionalmente, luchar activamente para poder participar en un estado que sea funcional.

Se ha podido notar que hay un escaso interés por parte de los ciudadanos en participar de actividades como las reuniones de vecinos. Esto podría explicarse por varias razones como la desconfianza en los vecinos, las autoridades políticas, o el escaso tiempo y recursos disponibles. Esto a su vez, ocasiona problemas como la falta de control en el gasto de recursos públicos y el aumento de la inseguridad ciudadana (Bivort, 2021).

Con la opinión de Norris y Reddick (2022), se podría aplicar que en el Perú no se convive en un ambiente democrático por la escasa confianza en el gobierno local. Esto desmotiva a la población a participar de movilizaciones o actividades comunitarias. Si la población siente que la administración local no avoca a atender sus problemas, no participa, por ende, su respuesta dejaría de ser parte activa a soluciones comunitarias, confirmando que el sistema democrático no se fortalece capeando.

En el distrito de José Leonardo Ortiz, la falta de convivencialidad democrática por parte de la población tiene diversas causales tales como la falta de participación vecinal que podría atribuirse a la falta de conciencia sobre la importancia de la organización o a la desidia, además existe desconfianza entre los vecinos y desconfianza hacia las autoridades, colapsando el desarrollo de estas agrupaciones. De ello se argumenta que, si los habitantes no se apoyan y hay desconfianza entre ellos y en sus gobernantes, es bastante probable que se muestren escépticos a las iniciativas de colaboración en los proyectos de seguridad y políticas comunitarias que se puedan elaborar, y que dado su perfil deberíamos reconocer que es relevante.

Ante lo detallado, el investigador al desarrollar y explicar la problemática existente, planteó la siguiente pregunta:

1.2. Formulación del problema.

¿De qué manera un conjunto de acciones de cooperación Ciudadana podrá mejorar la intervención democrática de las juntas vecinales, José Leonardo Ortiz 2023?

1.3. Justificación e importancia del estudio.

Justificación del estudio.

El proyecto se justifica por ser motivo de investigación e interés del indagador, dado que la cooperación, como acción, propicia la participación del ciudadano en actividades que pueden fortalecer los lazos comunitarios y, por ende, la convivencia en una sociedad democrática, además de contribuir en la mutua confianza, promulga un sentido de pertenencia y de responsabilidad compartida por el bienestar de todos los comunitarios.

Por lo tanto, se indaga en el propósito de ese orden democrático en la localidad escogida, dado que, al promover la participación del ciudadano en las juntas vecinales, estos pueden disuadir a los delincuentes y, por ende, disminuir las posibilidades de perpetrar actos criminales dentro de la comunidad, dado que se incrementa la vigilancia de los habitantes y, además, liderar a otras comunidades que sufren de la misma problemática.

Importancia del estudio.

La importancia del estudio nace a partir de los hallazgos que este estudio puede proporcionar, es decir los insights valiosos que orienten el diseño de políticas, programas de estudio, o estrategias de intervención y el desarrollo

democrático.

1.4. Objetivos

Objetivo General.

Diseñar un conjunto de acciones de cooperación ciudadana para mejorar la intervención democrática de las juntas vecinales, José Leonardo Ortiz 2023.

Objetivos Específicos

A) Identificar el nivel de intervención democrática de las juntas vecinales, José Leonardo Ortiz 2023.

B) Identificar el factor predominante que limita la intervención democrática de las juntas vecinales, José Leonardo Ortiz 2023.

C) Validar el conjunto de acciones de cooperación ciudadana para mejorar la intervención democrática de las juntas vecinales, José Leonardo Ortiz 2023.

1.5. Hipótesis

El conjunto de acciones de cooperación Ciudadana mejorará la intervención democrática de las juntas vecinales, José Leonardo Ortiz 2023.

1.6. Operacionalización de las variables

VARIABLE	DEFINICIÓN DE LA VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES	INSTRUMENTO
Acciones de cooperación	Implicación activa, estratégica y voluntaria de los ciudadanos en los asuntos públicos y en la toma de decisiones que afectan a su comunidad, ciudad o país.	Acciones estratégicas	Plan de desarrollo integral	Plan de acción
			Objetivos organizacionales	
			Toma de decisiones	
Intervención democrática	Participación activa y directa de los ciudadanos en los procesos políticos y decisionales de una sociedad democrática. Implica que los individuos ejerzan su influencia de manera legítima y respetuosa dentro del marco de las instituciones y normas democráticas establecidas.	Intervención estructural	Familia	Cuestionario
			Escuela	
		Intervención personal	Conocimiento	
			Aprendizaje	
		Intervención relacional	Forma de organizarse	
			Forma de inscribirse	

1.7.Población y muestra.

Población.

De acuerdo al texto de Hernandez et al (2018), el concepto de población hace referencia al conjunto completo de todos los elementos que desarrollan una realidad problemática determinada y que poseen ciertas características que los identifican como un grupo.

Partiendo de dicha afirmación, para el presente estudio de tipo científico, la población constituye un total de 472 habitantes del distrito de José Leonardo Ortiz que pertenecen a las juntas vecinales, estos sujetos constituyen la totalidad de individuos que poseen la característica de compartir atributos comunes.

Muestra.

De acuerdo con Hernández et al. (2018), la muestra de estudio se define como un conjunto de elementos que se extraen directamente de la población total que es objeto de investigación en el ámbito científico. Estos elementos son seleccionados mediante métodos tanto probables como no probables, y este proceso es fundamental para garantizar la representatividad del conjunto poblacional dentro del contexto de la investigación.

Basándonos en lo mencionado anteriormente, la población para el estudio científico en cuestión estará accedida por un total de 250 ciudadanos del distrito de José Leonardo Ortiz que se organizan en juntas vecinales .

Para fundamentar la muestra, el autor ejecutó el tipo de muestreo no probabilístico, el cual se caracteriza por permitir que cada elemento de la población tenga una probabilidad conocida y no nula de ser seleccionado, fundamentando el criterio del indagador.

1.8. Métodos, técnicas e instrumentos de recolección de datos.

Métodos.

Métodos generales.

a) Método Inductivo: Se ha decidido emplear el enfoque metodológico inductivo, dado que el autor ha optado por examinar y estudiar las variables de interés en un contexto particular, específicamente en José Leonardo Ortiz. Este enfoque implica partir de observaciones específicas y detalladas para luego derivar conclusiones de naturaleza general.

Métodos específicos.

b) Método de la observación: Con el objetivo de analizar la conducta de los participantes a través de encuestas, se ha optado por utilizar el método de observación. El uso de este enfoque permitirá obtener un análisis de los datos de respuesta de los encuestados de tal forma que se logre entender de mejor manera esa situación problemática que se estudia.

b) Con el uso del método estadístico se permitirá encontrar anomalías, patrones, tendencias y relaciones que sean importantes entre las variables a estudiar. Así mismo, con este enfoque se podrá respaldar la formulación de hipótesis y el establecimiento de conclusiones con base a los datos obtenidos, que se consideran científicos. También la construcción de tableros, el resultado de los datos en gráficos, heráldicas, entre otros, su representación en imágenes formará un impacto grande haciendo que la lectura de los resultados obtenidos sea fácil de entender en el marco científico y en la sociedad.

1.9. Técnicas e Instrumentos de la Investigación.

Técnicas.

- La técnica que utilizará la investigadora será la encuesta.

Instrumentos.

- El instrumento que se empleará será el cuestionario.

CAPÍTULO II. MARCO TEORICO

2.1. Antecedentes del problema

2.1.1. Antecedentes internacionales

Calderón y Flores (2019) analizaron y estudiaron los mecanismos de participación en el distrito de Ciudad de México y en los gobiernos locales de Chile en comparación con las ciudades mexicanas. Realizaron un enfoque cualitativo empleando estudios de caso comparativos. Recolectaron datos a través de revisiones documentales y entrevistas semi-estructuradas. Los hallazgos indican que, a pesar de que los mecanismos de participación se están implementando en ambos países, existían diferencias significativas respecto a su diseño e implementación. En México, los mecanismos de participación se centran en la información y la consulta, mientras que en Chile hay una mayor tendencia hacia mecanismos de cogestión y control que enfatizan grupos organizados como los campesinos y las juntas vecinales.

En México, Hernández (2022) buscó examinar la relación entre el compromiso cívico en procesos democráticos y el nivel educativo. Llevó a cabo la investigación a través de un enfoque cuantitativo usando datos de encuestas nacionales. Su técnica para la recolección de datos fueron encuestas. Los hallazgos revelaron una correlación positiva entre el nivel educativo y el compromiso cívico, donde los individuos con niveles de educación más altos eran más propensos a participar activamente en procesos democráticos. Además, los datos sugirieron un entorno de coexistencia favorable, siendo la educación el factor más destacado.

Lissidini (2021) estudió las causas y efectos de la democracia directa (a través de referendos, gobernanza de organizaciones y consultas públicas) en países de América Latina. Para ello, utilizó el método de estudio de caso comparativo con una combinación de enfoques cuantitativos y cualitativos. La revisión de documentos y las entrevistas formaron la técnica de recolección de datos.

El análisis de documentos permitió que la investigación revelara descontento con la democracia representativa, desconfianza hacia las instituciones y el impacto de líderes populistas como fuerzas impulsoras de los mecanismos de democracia directa.

2.1.2. Antecedentes nacionales

Vásquez (2020) tuvo como objetivo estudiar el nivel de participación ciudadana en el distrito de Ate, Perú, en lo que respecta al ámbito de la seguridad ciudadana. Fue un estudio cuantitativo con alcance descriptivo. Se realizaron encuestas con los residentes del distrito. Se observó que el nivel de participación ciudadana en los temas de seguridad ciudadana en el distrito de Ate es bajo, siendo las principales razones la falta de confianza en las autoridades, la falta de información y la percepción de inseguridad. El estudio enfatizó la necesidad de mejorar los mecanismos de participación y la comunicación entre autoridades y ciudadanos.

Castañeda (2021) estudió el uso y las experiencias de la participación ciudadana en la gobernanza pública local en la provincia de Canas, Cusco, durante el año 2019. Realizó una investigación cualitativa con un enfoque fenomenológico. Incluyó entrevistas semiestructuradas y análisis de documentos.

El estudio encontró que, aunque había algunos mecanismos de participación ciudadana registrados en forma de reuniones de asignación de presupuesto, la existencia de tales mecanismos en la práctica era deficiente debido a bajos niveles de capacidad, apatía ciudadana, gobernanza débil y una falta de confianza, socavando la cultura democrática cooperativa.

2.1.3. Antecedentes locales

El autor no ha encontrado antecedentes previos relacionados con el tema de estudio, lo que indica que esta investigación es pionera en las variables seleccionadas.

CAPÍTULO III. LA COOPERACIÓN CIUDADANA

La cooperación ciudadana

La cooperación ciudadana es el tipo de acción y ayuda ciudadana y en el contexto de un pueblo que funciona para el bienestar de la colectividad y que es entendible y popular (Balián, 2022).

La cooperación ciudadana nace para que las sociedades se acomoden y se adecúen a nuevas formas, niveles y modelos más avanzados internacionalmente (Valencia, 2020), lo que ocurre en el Sistema Nacional de Participación Social Latinoamericano, que corresponde a un grupo de países que son ordenados y vinculados entre sí que tienen la finalidad de orientar todas las relaciones contractuales que realice el Estado con la Sociedad, en lo que respecta a los bienes y servicios que se utilizan en las obras públicas de las diversas entidades y organizaciones a nivel local, regional y nacional.

En el mismo orden de ideas, Trujillo y Uribe (2021) afirman que la inmersión de múltiples figuras sociales y legales en las relaciones Estado-sociedad, que buscan realizar una regulación alineada dentro de la teoría general del Derecho y la Ciencia Política, es cada vez más frecuente. Una de estas intervenciones se denomina doctrina de los actos propios, que abarca el concepto de que no es posible realizar actos que sean contradictorios entre sí, lo que resultaría en crear algunas expectativas de inseguridad para una sociedad. Así, se busca proteger la expectativa de coherencia y confianza en los sistemas legales y políticos, que a su vez, refuerza la estabilidad y predictibilidad de las transacciones entre el Estado y las otras partes.

Según García y Domínguez (2021), ninguna entidad proviene de la nada, y mucho menos, el control y la organización de los recursos y las personas que dentro de la entidad requiere un considerable esfuerzo. Esta situación proviene de tiempos antiguos, cuando los humanos solían congregarse para trabajar en tareas mundanas, teniendo en común alguna habilidad, especialmente aquellas en las que sobresalían. Gradualmente, la responsabilidad tomó forma en estos grupos, y esto se fortaleció con la asignación de diferentes tareas. Así, la organización y el estudio de la organización en la entidad ha ganado importancia a lo largo de los años, lo que ha llevado al desarrollo de múltiples iniciativas destinadas a mejorar la eficiencia y efectividad organizacional, desde técnicas de participación ciudadana como cabildos y presupuestos participativos.

Adicionalmente, el concepto de monitoreo y evaluación en la implementación y desarrollo de políticas estatales surgió simultáneamente con las asociaciones, que, al igual que otros grupos similares, con el paso de los años han ido evolucionando y mejorando. Hasta tal punto que hoy, las personas que ocupan esos cargos comunales, tienen que prepararse mucho más que cualquier otro empleado y desarrollar competencias de liderazgo. Con base en ello, en esta investigación, el investigador pretende analizar y proponer la consideración del talento humano en las organizaciones como el foco principal de estudio (Ramos, 2019).

El plan de desarrollo integral

En la primera dimensión, el Plan de Desarrollo Ramos afirmó que durante la última década participativa, ha habido un aumento en la implementación de políticas y regulaciones más estrictas por parte de entidades y organizaciones respecto a los procesos de intervención estatal, lo cual conlleva formalidades y requisitos de un mínimo indispensable, como requisito para alinearse con dichas organizaciones. Esto indica en términos generales que de una forma u otra, las organizaciones al menos están tratando de cuantificar el potencial que cada persona posee para construir un perfil basado en eso y formar un miembro con las capacidades deseadas que permitirían a la organización tener un líder adecuado dentro de sus filas.

Esto plantea un problema importante a nivel de liderazgo comunitario, ya que ahora los líderes tienen que estar más alertas y cuidadosos durante la selección de miembros porque el potencial de la persona no termina después de la selección, sino que también incluye la capacidad de funcionar y apoyar al líder en el cumplimiento de los roles y actividades esenciales requeridas para el avance del grupo y la consecución de los objetivos previstos.

Aunque no existía un modelo elaborado, las organizaciones trataban de atender el cumplimiento de las normas y el nivel de responsabilidad de cada miembro. Este modelo no era sustentable porque trataba al ciudadano como un recurso, y no como un ser humano. A esto se sumaba el hecho de que no contaban

con un lugar apropiado, con medidas de higiene e incluso limpieza. Todo esto contribuía al descenso en la productividad de la entidad.

A partir de esta problemática, la estructura y la forma de funcionamiento de las organizaciones como las juntas vecinales, han evolucionado de manera continua, hasta convertirse en un modelo que fomenta la seguridad en un determinado contexto y que ayuda al control en el uso de los recursos y a la prevención de ciertos delitos o conductas que afectan a la comunidad (Moreno y Delgado, 2020).

La escasa participación en la colaboración social, como la menciona Calderón y Flores (2019), es atribuida a un desinterés social, desinformación, o la desconfianza social, que genera un clima que resulta incómodo y poco propicio para los integrantes.

El modelo mencionado ha sido replicado en casi todos los países de Latinoamérica, donde la intervención social no se asocia con la implementación de políticas que de manera proactiva, más allá de cumplir con la defensa de derechos, escasos vínculos de naturaleza social de obligaciones quedan desprovistas en cuanto a la organización, no hay desarrollo a lo largo de una comunidad.

En este orden de ideas, así en la razón de la presente investigación, los autores proponen estrategias de colaboración social en virtud de la administración de la convivencia, dado que se ha documentado que muchos dirigentes, a pesar de administrar con bastante eficiencia a sus recursos humanos,

se encuentran en una constante lucha contra una gran cantidad de limitaciones que, de una manera u otra, buscan ahogar el desarrollo comunitario donde se desempeñan (Calderón y Flores, 2019).

Objetivos organizacionales

Con respecto a la segunda dimensión, tiene a los objetivos institucionales donde Chen (2021) menciona que afortunadamente hay bastante flexibilidad de adecuar a la población a procesos de todo tipo, sobre todo a los que se centran en lo habitual, porque, dada la gran experiencia que tienen, en el momento de la decisión los individuos son los más indicados a reconocer y valorar adecuadamente las necesidades y prioridades a cumplir, así como, durante todo el proceso, y sobre todo, un gran sentido de transparencia en cuanto a gastos de lo público o en lo que respecta a presupuestos destinados a ciertos objetivos, lo que se ordena a cumplir.

Una postura favorable en torno a la percepción que la población tiene sobre las autoridades, así como la gestión y el ejercicio de una administración eficiente en toda su jurisdicción y espacio territorial competencial que enraíza la gobernabilidad. Se podría resumir como esa facultad en un determinado espacio que, a su vez, entre una población determinada, que debe buscarse la adecuada articulación para la emisión de una respuesta que propicie la ciudadanía que se traduce en políticas de atención y beneficio para la población que incluye en dicho espacio (Hernández, 2022).

Toma de decisiones

Abordando los problemas en las dos dimensiones anteriores, el enfoque se desplaza hacia los procesos de toma de decisiones. Según Ramos (2019), en los últimos cinco años, parece haber un aumento en el grado de falta de conciencia sobre los derechos participativos debido a los numerosos conflictos que deben gestionarse relacionados con la cuestión de, por ejemplo, si hay suficientes tiempos de reunión, si un cierto perfil se ajusta a los roles, la apatía o desconfianza, la incapacidad para ayudar y la disposición a ayudarlos a fortalecerse frente a su competencia jurisdiccional como organización. Es precisamente ahí donde se ancla el llamamiento a considerar las necesidades en relación con el liderazgo de una organización.

Los países más avanzados tecnológicamente suelen colapsar y seleccionar líderes muy prominentes, ya que en estas áreas suelen ofrecer y proporcionar un mayor grado de sobre-intervención a sus miembros que viven en una localidad particular. Esto se debe a que tales sociedades tienen una idea muy fija de proyección o una frase que solo aquellos que están muy bien equipados ocuparán un puesto más alto y, por lo tanto, la organización podrá disfrutar de un sistema democráticamente saludable y en buen funcionamiento, además, de un rango competitivo superior en relación con los demás.

Planificación

En la última dimensión se sitúa la planificación, la cual para Alcántara y Holguín, (2019) es aquel proceso en el cual se debe realizar la toma de decisiones

hacia el cumplimiento de los objetivos y metas de la organización social. Esto considerándose no solo de la organización social, sino también para erradicar problemáticas latentes como la inseguridad ciudadana, la participación en políticas como el presupuesto participativo, propiciando el desarrollo económico del área donde se localizan.

Fierro y Carbajal (2019), por su parte, definen a la planeación como la fijación de actividades que, en función a las metas y propósitos de la organización social, se realizan. Esta se considerará no solo desde el aspecto estratégico, sino a nivel operativo y técnico, dado que hay numerosos proyectos que en ocasiones presentan restricciones en su cronograma, en fechas, y en recursos humanos que deben ser planeados por adelantado debido a las numerosas herramientas que se requieren para su elaboración, desarrollo y ejecución.

La convivencia democrática

Según Felicetti et al. (2021), la convivencia es un desafío de naturaleza democrática donde la principal herramienta es la mediación, ya que como producto y parte de la convivencia, pueden surgir problemas o conflictos.

Construyendo sobre esto, cuando se discute la convivencia democrática, Fontaines (2020) señala que la convivencia siempre se ha estudiado en conjunto con la historia desde una perspectiva social, pero también tiene una dimensión política muy importante, y uno de los aspectos centrales de esto era educar al pueblo sobre la selección de sus líderes, ya que contribuían directamente a la fundación y base del progreso y desarrollo de las comunidades.

A lo largo del tiempo, la convivencia democrática ha evolucionado y se ha entendido en su totalidad, en primer lugar, analizando la combinación y raíz etimológica que sostiene la palabra, dado que “convivencia” resulta en una expresión que tiene relación con “democracia”, la cual proviene del griego “democrate” como “gobierno ejercido por el pueblo”. Este fue un concepto que erróneamente se adueñaron los atenienses para calificar el régimen de una ciudad donde las decisiones eran tomadas por una asamblea de pobladores, quienes excluían a un número significativo de la población tales como niños, esclavos, mujeres y extranjeros. Por otro lado, carecían de un gobernante supremo, rey o emperador, ya que eran ellos mismos quienes ejercían el poder. Así, los atenienses y romanos consideraban como parte de lo divino a la humanidad, apoyándose en gran medida en los ideales cristianos y judíos que sostenían que ante Dios, todos debían ser tratados de manera equitativa y que los derechos de los menos favorecidos debían ser protegidos.

Trujillo y Uribe (2021) indican que a diferencia de esos tiempos, en la coyuntura actual la democracia, y su concepto, han empeorado en muchos de sus aspectos, ya que adolece de su carácter base en la voluntad popular. Esto se observa en su predominio a partir de mediados del siglo XIX con la implementación del sufragio universal, que luego posibilitó la abolición de la esclavitud y la adopción de leyes y constituciones que reconocieron y garantizaron derechos humanos.

Según Urbina et al. (2020), la convivencia democrática es un proceso educativo de mejora que resulta de las relaciones sociales que transforman las maneras en que la población participa en las decisiones de las autoridades.

En opinión de Fierro y Carbajal (2019), la democracia se caracteriza principalmente por el diálogo que ocurre en el proceso de pensar y decidir sobre asuntos sociales importantes. Además, mediante la democracia, se pueden buscar soluciones a los problemas que impactan a la sociedad con la participación de la población. Florida (2013) añade que la democracia debe caracterizarse por una apertura a diferentes ideas y debe esforzarse por lograr una participación ciudadana activa que es la marca distintiva de la democracia.

La misma autora Garcés (2021) sostiene que la democracia se origina en las singularidades de la convivencia, por lo que debe estar encaminada a fomentar las condiciones que favorezcan una cultura de paz, en la que los conflictos, las divergencias de pensamiento e incluso los problemas no deben ser considerados como situaciones a evitar o de las que se debe escapar, sino como oportunidades en los que se deben aportar respuestas mediante la fusión de pensamientos y conversaciones.

En este orden de ideas, Sandoval (2014) señala que la convivencia democrática tiene sentido al considerar que un grupo de personas que razonan de manera diferente, hablan un idioma diferente, tienen una religión diferente, provienen de diferentes lugares y tienen diferentes razas o culturas, pero residen

en un mismo territorio bajo las reglas de paz y armonía, respetando los derechos de los demás. Esto es especialmente cierto en el contexto contemporáneo en el que hay mucho juicio en el mundo y el ritmo del avance tecnológico es cada vez más sofisticado. Esta convivencia, que es un factor básico, ahora es mucho más importante de lo que solía ser. La comprensión primitiva de que la convivencia simplemente significaba coexistir en un espacio determinado ha cambiado, ahora está sumergida en la realidad de tener que ir más allá de establecer relaciones hacia la necesidad de reconocer la diversidad de culturas, idiomas, razas, etc. Basado en un criterio amplio que permita a cada individuo respetarse a sí mismo y respetar también los derechos de otras personas, conociendo los límites de sus libertades.

Delors (1994) señala que hoy en día la vida social se está transformando en el núcleo de una sociedad pacífica que valora la educación y donde es crítico captar que la convivencia permite el pluralismo. Esto significa que las organizaciones deben ser consideradas como parte de la comunidad que se rige de manera ordenada y armoniosa.

En el estudio de la variable intervención democrática, se desarrollan tres dimensiones.

Estructural

La primera es la dimensión estructural; esta se configura a partir de conceptos y factores elementales en una sociedad como la familia y la escuela, las cuales son dos instituciones fundamentales en el proceso de circulación de

ideas y en el establecimiento de vínculos. Como elementos primordiales, su función es la transmisión de cultura, valores e incluso prejuicios, además de que los conflictos tienden a ser su centro en el funcionamiento. Por un lado, la familia se fija como el lugar de origen donde se realiza la primera formación interna y externa de la persona y, por tanto, la habilita a relacionarse con la sociedad, de tal modo que se convierte en un conector de la ideología con la sociedad (Fierro y Carbajal, 2019).

Esta dimensión tiene dos momentos de instrucción pedagógica: el primero a cargo de los progenitores o tutores y el segundo del contexto. A partir de ello, se establecerá el nivel de sintonía que se tendrá entre familia y sociedad. Lamentablemente, a pesar de haber contado con un buen núcleo familiar, los bajos estándares del nivel educativo del enfoque escolar dificultan el funcionamiento de las relaciones sociales.

Personal

La segunda dimensión sería la personal, partiendo del concepto que las entidades se encuentran supeditados a ciertos reglamentos. Aun cuando los individuos poseen prácticas sociales, frecuentemente a estas se les equipara las que se les enseñan en la familia o en la comunidad, más aun si el individuo posee un cierto modelo de exigencia al que debe ajustarse (Fierro y Carbajal, 2019).

Aun cuando las diversas entidades son las encargadas de promover el conocimiento, aprendizaje y la enseñanza, lo cierto es que nuevas conductas que un individuo pueda presentar, ya provenga de un lugar distinto o las haya

aprendido de otros, no son bien recibidas. Aún más en este punto se destaca que la verdadera convivencia no es que todos sean o piensen igual, sino saber reconocer que existe desigualdad de cultura o de pensamiento, y que tales diferencias deben ser respetadas. De no ser así, se estaría contraviniendo la historia y el derecho.

Relacional

La última dimensión es la dimensión relacional, que se refiere a las formas de interactuar con las personas dentro de alguna comunidad. La dimensión relacional se enfoca en cómo la comunidad está en constante cambio y necesita ser modificada en función de sus relaciones con otras personas de acuerdo con el principio de equidad. El intercambio de ideas y la apreciación de las relaciones dentro de la comunidad son notables, es decir, las personas forman grupos y luego se separan selectivamente y causan diversas fracturas (Fierro y Carbajal, 2019).

**CAPÍTULO IV. MECANISMOS DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LAS
JUNTAS VECINALES**

Mecanismos de participación ciudadana

La ciudadanía activa es uno de los pilares de las juntas vecinales, que tratan de asegurar que los residentes de una comarca tengan voz y voto en los asuntos que les conciernen. Este mecanismo no solo incluye a los habitantes en discusiones sobre la seguridad de la zona o sobre el mantenimiento de las instalaciones, sino que les permite participar en la cooperación de la solución (Vásquez et al., 2021). Las reuniones comunitarias son uno de los mecanismos más primitivos para fomentar esta participación, donde la gente puede hacer, y proponer, alguna solución a los problemas que les afectan a nivel local. Estos encuentros son útiles para la circulación de ideas y el consenso en una comunidad (Sánchez, 2022).

Hoy en día, la participación no solo se limita a reuniones presenciales, ya que las nuevas tecnologías juegan un papel crucial. Las plataformas digitales como las redes sociales y aplicaciones diseñadas para la gestión vecinal ofrecen nuevas avenidas de interacción. Usando estas herramientas, los ciudadanos pueden obtener actualizaciones sobre las actividades de la junta, asistir a reuniones de forma virtual e incluso participar en encuestas en línea o presentar sugerencias. Este proceso no solo democratiza la información, sino que también mejora el acceso para individuos que no pueden asistir a las reuniones físicamente, incluyendo a aquellos con agendas complicadas, desafíos de movilidad u otras formas de dificultades de transporte, avanzando así hacia un modelo de participación más inclusivo (Calle y Dávila, 2021).

Otro mecanismo que mejora la participación en las reuniones locales son los comités de trabajo, que se centran en áreas particulares como la seguridad, la limpieza o las actividades culturales. Estos comités permiten a los ciudadanos participar de manera más directa en problemas que les importan. Por ejemplo, un vecino con buen entendimiento de jardinería puede unirse al comité que trabaja en la mejora de espacios públicos, mientras que otro vecino con habilidades en organización puede ayudar con la planificación de eventos comunitarios. Por lo tanto, los comités ayudan a aumentar la efectividad con la que se sirve a la comunidad, así como el sentido de propiedad del programa. También aumentan el sentido de comunidad entre los residentes. (Qqueso et al, 2022).

No obstante, uno de los mayores desafíos que enfrentan los consejos vecinales es asegurar que todos los sectores de la comunidad estén representados. A menudo, ciertos grupos como los jóvenes, las mujeres o los individuos de bajos ingresos son excluidos de los procesos de toma de decisiones. Esta falta de representación arriesga fomentar desconfianza y apatía hacia la participación. Para abordar este problema, algunos consejos vecinales han tomado medidas para volverse más inclusivos al formar grupos de trabajo dedicados a cada demografía o implementar políticas destinadas a promover el equilibrio de género. Estas iniciativas son críticas para asegurar que las voces de todos los miembros de la comunidad sean escuchadas y que sus opiniones sean consideradas de manera equitativa (Chuquipa, 2023).

La educación cívica también tiene un papel importante en fomentar la participación. A través de talleres, campañas informativas e incluso programas

educativos, se puede concienciar al público sobre la necesidad de compromiso cívico, la comprensión del funcionamiento de los consejos vecinales y las maneras en que se toman decisiones les proporciona a los ciudadanos las herramientas para ser participantes activos. Una ciudadanía políticamente educada e informada es mucho más propensa a participar, lo que a su vez refuerza el funcionamiento y la efectividad de los consejos vecinales (Gálvez, 2022).

En la sociología actual, la consulta popular o la encuesta abierta son formas mediante las cuales los pobladores adyacentes pueden dar su parecer de un modo más sencillo, así como incorporarse en la opción de elegir. Estos instrumentos permiten a los pobladores ser parte de la política o de los planes que se elaboran en su comunidad, dándoles un grado de pertenencia y legitimidad a las decisiones, a pesar de que es inevitable que se conviertan en trámites vacíos. Estas son herramientas a las que los pobladores tienen acceso, y es su derecho que las juntas vecinales se preocupen y les den la voz que se merecen para que estas no se conviertan en ineficaces.

La confianza entre los vecinos se puede construir en conjunto si se mantiene la transparencia y la rendición de cuentas. Los ciudadanos en un vecindario deben tener acceso a la información relacionada con la gestión de recursos y resultados de la junta vecinal. Permitir a los vecinos constatar cómo se utilizan los fondos y qué impacto tienen las decisiones en el desarrollo de las iniciativas aumenta la transparencia y la rendición de cuentas. Como resultado, se intensifica la motivación para participar, ya que se sienten parte de un proceso donde se toman en cuenta sus opiniones. Por el contrario, la falta de rendición de cuentas genera

desconfianza, que a su vez desmotiva la participación y debilita la estructura de las juntas vecinales (Jara et al., 2021).

La participación de ONGs o entidades gubernamentales externas se constituye como otras formas de enriquecer los mecanismos de participación. A través de estas alianzas, las juntas vecinales tienen la posibilidad de acceder a recursos adicionales, apoyo técnico y una mayor visibilidad de los proyectos. Estos vínculos enriquecen el trabajo comunitario y dan cabida a iniciativas de mayor envergadura. La posibilidad de colaborar con organizaciones más grandes permite a las juntas vecinales constituirse como promotoras de un modelo de gobernanza local más inclusivo y eficiente, que a la vez robustece la democracia participativa.

**CAPÍTULO V. IMPACTO DE LA
COOPERACIÓN CIUDADANA EN LA
GOBERNANZA LOCAL**

Cooperación ciudadana en la gobernanza local

La cooperación ciudadana se ha convertido en un pilar esencial dentro del contexto del funcionamiento de la gobernanza local en el ámbito de los consejos de vecinos. Cuando los vecinos se movilizan para trabajar juntos, abordan más que solo problemas inmediatos como preocupaciones de seguridad o infraestructura mal mantenida. También están fomentando una relación más estrecha con los funcionarios locales. Tal colaboración, que fortalece la gobernanza local, también ayuda a construir confianza, solidaridad y un sentido de responsabilidad compartida (González et al., 2020). La cooperación profundiza el sentido de responsabilidad de los ciudadanos hacia el bien común y el entorno que habitan.

Uno de los efectos más distintivos de la participación cívica es la mejora en la capacidad de resolver problemas que afectan a la comunidad. Los consejos de vecinos ofrecen el entorno adecuado para abordar problemas de inseguridad, deterioro de calles y la falta de servicios básicos. Cuando los vecinos se unen, pueden proponer soluciones realistas y efectivas basadas en la vida diaria de los residentes (Loayza et al., 2023). Esta perspectiva local es esencial porque los residentes están en la mejor posición para entender los problemas del vecindario y trabajar con los tomadores de decisiones de la ciudad en soluciones que marcarán la diferencia.

Un aspecto adicional importante de la cooperación ciudadana es su capacidad para promover la transparencia, así como el seguimiento y monitoreo.

Los miembros de la comunidad exigen y promueven la adecuada asignación de recursos públicos y asumen la responsabilidad por los resultados que surgen de su participación, particularmente en las etapas de toma de decisiones y monitoreo de proyectos comunitarios. Más bien, la supervisión comunitaria asegura que las iniciativas no solo sean relevantes, sino que también se ejecuten con integridad y eficiencia (Pinto et al., 2022).

Las comunidades vecinas que trabajan juntas también ayudan en el avance de la cohesión social, que actúa como la base para una comunidad estable y armoniosa. El desarrollo de espacios recreativos, así como la organización de festivales comunitarios, constituyen un desarrollo de los lazos comunitarios que fortalece la cohesión social. Este espíritu colaborativo fomenta un sentido de comunidad, ya que los residentes sienten que son participantes activos en la realización de un objetivo común. Además, la solidaridad generada en estos contextos fortalece la confianza mutua y ayuda en el desarrollo de una identidad compartida (Calle y Dávila, 2022).

A nivel institucional, la cooperación ciudadana influye en las relaciones entre los consejos de vecinos y los gobiernos locales. Organizar a los ciudadanos y hacer que participen activamente conduce a políticas públicas mejores y más receptivas. Además, la cooperación de los consejos de vecinos permite a las autoridades locales abordar de manera más eficiente las políticas relacionadas con el desarrollo urbano, la seguridad y el bienestar social. Así, la gobernanza local se vuelve más receptiva a las necesidades e intereses de la población.

Por otro lado, la cooperación ciudadana no siempre tiene resultados positivos. Puede verse socavada por otros factores, como la falta de recursos, la fragmentación social y las divisiones políticas. En muchos vecindarios, hay un gran desacuerdo entre vecinos sobre cómo deberían resolverse los problemas locales, lo que exacerba las divisiones internas y socava la efectividad de las iniciativas. Además, la ausencia de líderes fuertes y capaces dificulta la coordinación de acciones y la gestión de proyectos (Calle y Dávila, 2022).

Otro reto importante es la exclusión de algunos grupos en los procesos de cooperación. En teoría, todos los ciudadanos deben participar, pero existen cuellos de botella que restringen la representación de sectores como las mujeres, los jóvenes, así como las minorías. Este fenómeno puede provocar que las decisiones carezcan de legitimidad, puesto que no se reflejan las demandas de la comunidad. Para superar esta barrera, las juntas de vecinos tienen que implementar políticas inclusivas que promuevan la plena y equitativa participación (Sánchez, 2022).

En resumen, la cooperación ciudadana es un motor propulsor que se considera fundamental para avanzar en la gobernanza local. Mediante la cooperación activa, es posible dar solución a problemas comunes, avanzar en la transparencia y cohesionar el tejido social; no obstante, la cooperación efectiva enfrenta los problemas de los recursos, el liderazgo y la exclusión. Todos los actores que intervienen en el proceso deben trabajar de manera conjunta. Solo de esta manera se podrá construir una comunidad más robusta y más democrática (Chuquipa, 2023).

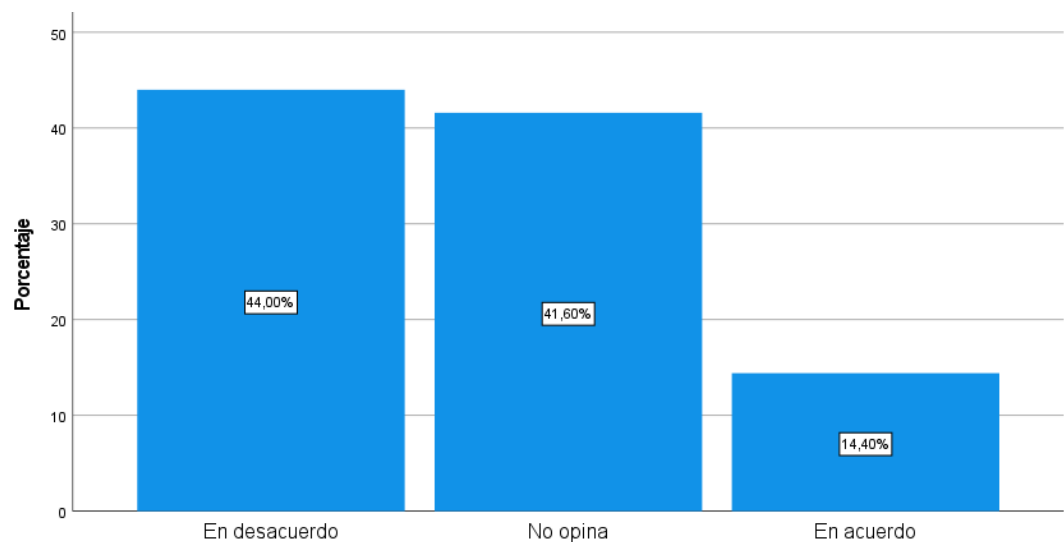
A pesar de los esfuerzos realizados para fomentar la participación democrática, existen varias barreras persistentes que dificultan que todos los ciudadanos participen en los procesos de toma de decisiones de los consejos vecinales. Una de las barreras más notables es la brecha de información. Muy a menudo, los vecinos no tienen información sobre la fecha y el lugar de las reuniones y la agenda.

¿Es la indiferencia, o apatía, de muchos vecinos otra razón que impide la participación? En muchas comunidades, las personas no perciben ningún beneficio directo que provenga de su participación en los consejos vecinales. Estas actitudes podrían derivarse de una profunda desconfianza en el liderazgo local o de la sensación de que su aporte participativo no es valorado. Para tales individuos, el fuerte sentimiento de que "todo ya está decidido" y la ausencia de participación ciudadana es tan desalentador que hace que su compromiso parezca fútil.

CAPÍTULO VI. RESULTADOS

Tabla 1¿Participo activamente en las decisiones que se toman en mi comunidad o grupo social?

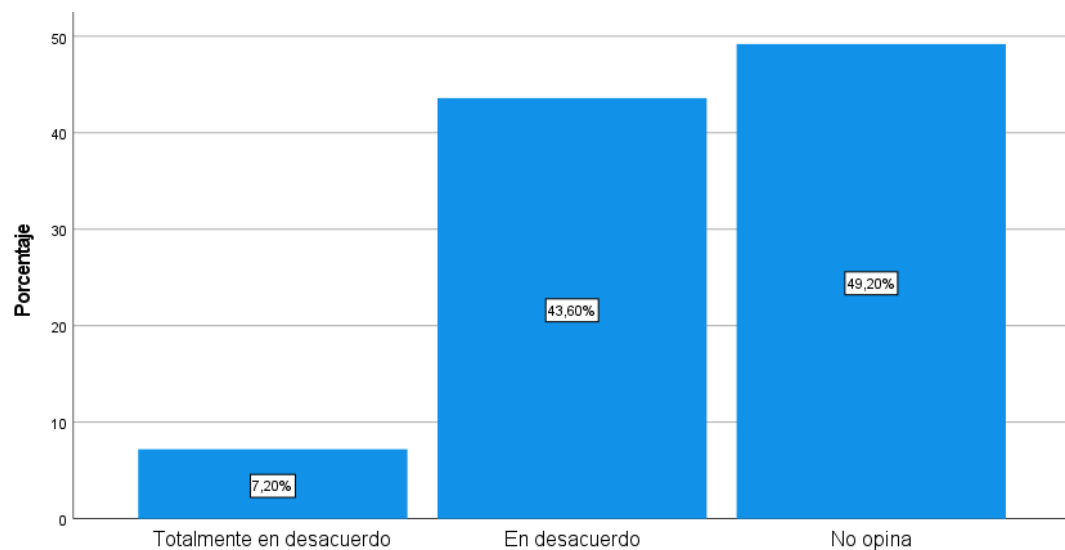
		Frecuencia	Porcentaje
Válido	En desacuerdo	110	44,0%
	No opina	104	41,6%
	En acuerdo	36	14,4%
	Total	250	100,0%



Según la Tabla 1, se puede describir que una mayoría significativa de los encuestados no participa activamente en las decisiones de su comunidad o grupo social, teniendo en cuenta que el 44 por ciento de los encuestados discrepa con la afirmación, y un adicional 41,6% elige abstenerse de responder. Esto sugiere una posible falta de confianza o de mecanismos efectivos para permitir la participación cívica activa. Solo el 14,4% de los encuestados expresa acuerdo, un indicador de un débil compromiso social en los procesos de toma de decisiones colectivas.

Tabla 2¿Considero importante expresar mis opiniones en los espacios democráticos establecidos?

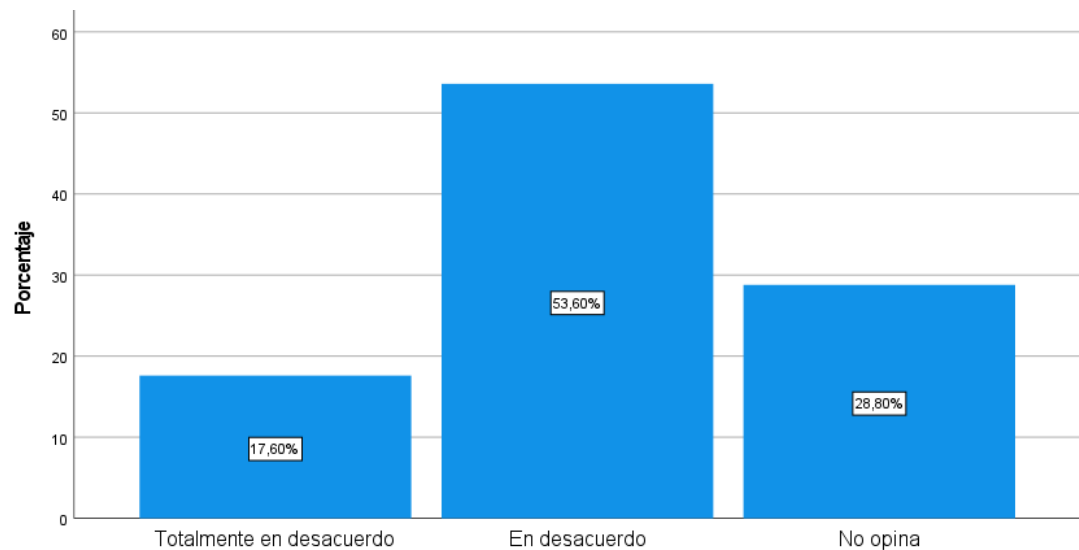
		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Totalmente en desacuerdo	18	7,2%
	En desacuerdo	109	43,6%
	No opina	123	49,2%
	Total	250	100,0%



De manera general, la Tabla 2 muestra una nota muy baja respecto al uso de la expresión ciudadana dentro de los marcos democráticos, debido a que más de la mitad de los encuestados, un 49,2 % no tiene ninguna opinión al respecto y un 43,6% se muestra en desacuerdo, sumados dan un total del 92,8% que muestra total indiferencia y falta de confianza a los mecanismos que permiten la participación. Un escaso 7,2% se muestra contundentemente en desacuerdo, lo que revela una alarmante falta de sintonía entre los ciudadanos y las nociones de la democracia deliberativa.

Tabla 3 ¿En mi familia se fomenta el respeto por las normas y decisiones colectivas?

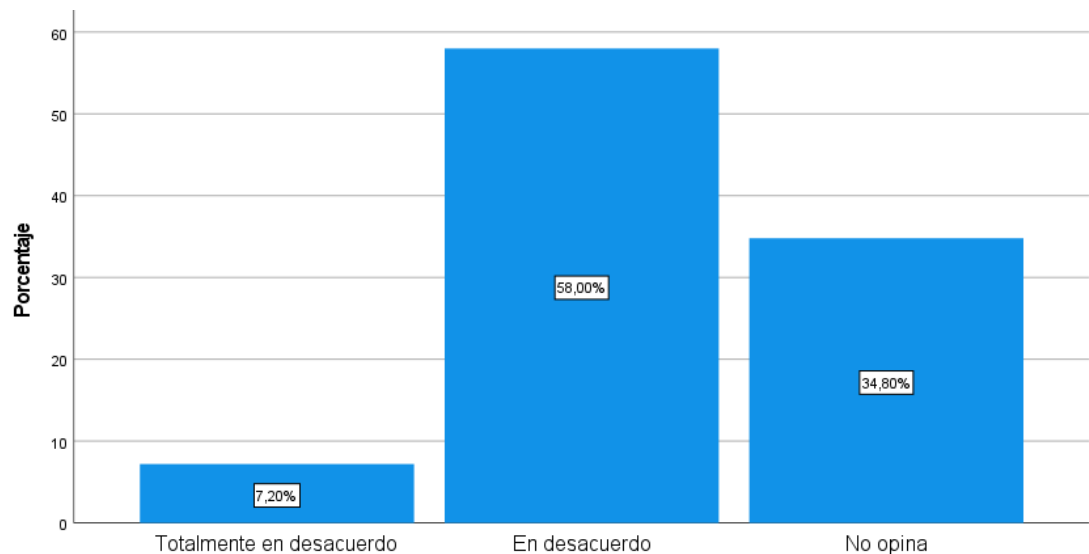
		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Totalmente en desacuerdo	44	17,6%
	En desacuerdo	134	53,6%
	No opina	72	28,8%
	Total	250	100,0%



La Tabla 3 demuestra que existe escasa cultura que respete las normas y los acuerdos familiares, dado que el 53,6 % de los encuestados se muestra en desacuerdo en que en su hogar se valore y se respete este principio, y 17,6 % se posiciona en desacuerdo total; por tanto, el 71,2 % tiene una percepción negativa sobre este aspecto. Asimismo, el 28,8 % que no opina sugiere apatía o falta de claridad en torno a estas normas, lo que puede indicar que las familias que no se organizan en torno a la convivencia democrática y al desarrollo de una ciudadanía responsable desde el hogar.

Tabla 4: Mi familia promueve que participe de manera responsable en temas que afectan a la comunidad?

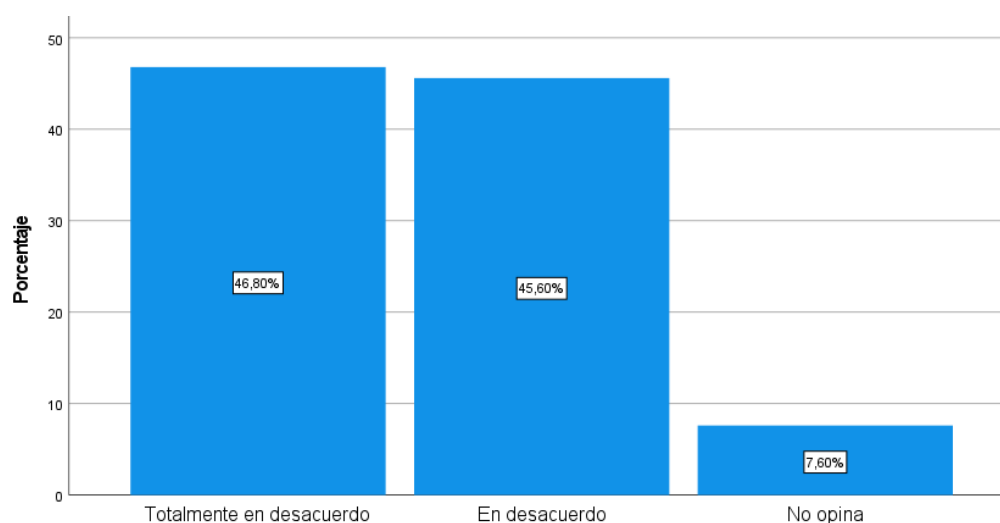
		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Totalmente en desacuerdo	18	7,2%
	En desacuerdo	145	58,0%
	No opina	87	34,8%
	Total	250	100,0%



De acuerdo con los resultados presentados en la Tabla 4, la mayoría de los encuestados percibe poco o nula promoción desde el hogar en cuanto a la participación responsable en asuntos comunitarios, con un 58.0% en desacuerdo y un 7.2% en desacuerdo absoluto, lo que suma un 65.2% con una visión negativa. Además, el 34.8% que no expresa una opinión apunta a una posible falta de diálogo y, por lo tanto, a una falta de conciencia sobre los problemas sociales, lo que es motivo de preocupación dentro de la familia.

Tabla 5¿Tengo conocimientos básicos sobre cómo funciona una sociedad democrática?

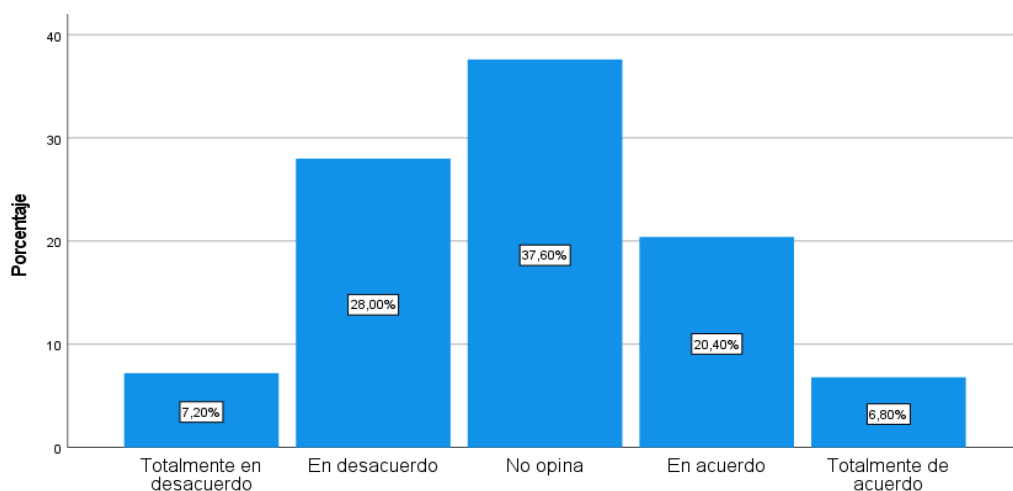
		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Totalmente en desacuerdo	117	46,8%
	En desacuerdo	114	45,6%
	No opina	19	7,6%
	Total	250	100,0%



La Tabla 5 muestra los resultados sobre la preocupante falta de comprensión de cómo funciona una sociedad democrática: el 46.8% de los encuestados está completamente en desacuerdo y el 45.6% está en desacuerdo con tener un conocimiento básico sobre el asunto, sumando así un asombroso 92.4% con una percepción negativa. El 7.6% restante no tiene opinión, lo que indica que la mayoría reconoce cierto grado de deficiencia en el conocimiento.

Tabla 6¿Comprendo el rol de los ciudadanos en los procesos políticos del país?

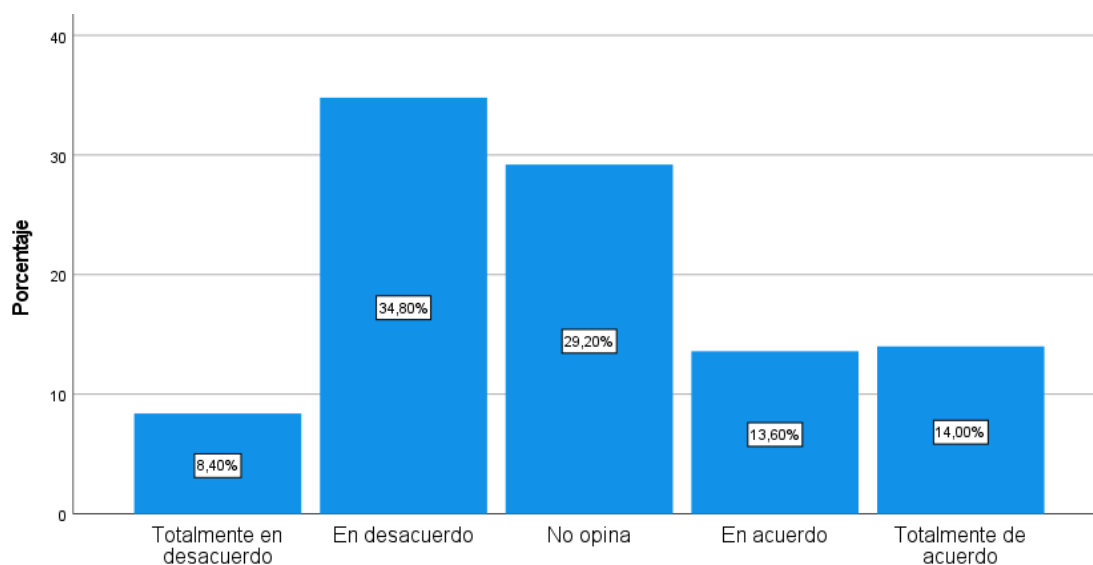
		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Totalmente en desacuerdo	18	7,2%
	En desacuerdo	70	28,0%
	No opina	94	37,6%
	En acuerdo	51	20,4%
	Totalmente de acuerdo	17	6,8%
	Total	250	100,0%



La Tabla 6 muestra que hay un 28,0 % en desacuerdo y un 7,2 % en total desacuerdo, lo que señala que hay un 37,6 % que no manifiesta postura en relación con la participación ciudadana en los procesos políticos del país. Esto en conjunto representa un 72,8 % de respuestas, que, con dificultad, se podrían asociar a desinterés, falta de formación cívica o desatención. Solo un 20,4 % se muestra a la espera a que se construya una guía en la vida política, y desesperadamente, un 6,8 % se muestra siempre de acuerdo. Esto sugiere que hay escasa disponibilidad con la que se cuenta en el país y con oportunidad de complementar su vida política.

Tabla 7: ¿En la escuela u otra entidad he aprendido sobre la importancia de la participación ciudadana?

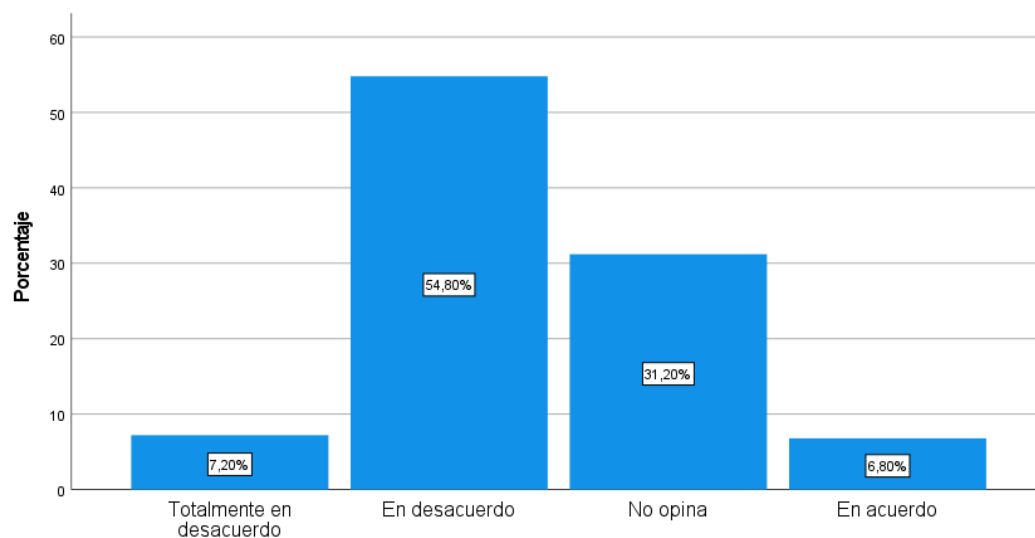
		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Totalmente en desacuerdo	21	8,4%
	En desacuerdo	87	34,8%
	No opina	73	29,2%
	En acuerdo	34	13,6%
	Totalmente de acuerdo	35	14,0%
	Total	250	100,0%



Como se muestra en la Tabla 7, una parte significativa de los encuestados no ha recibido una capacitación clara sobre la importancia de la participación en la escuela u otras organizaciones, dado que el 34.8% está en desacuerdo y el 8.4% está muy en desacuerdo, mientras que el 29.2% permanece neutral. Esto suma un 72.4% con percepciones negativas o indiferentes. Solo el 13.6% está de acuerdo y un mero 14% está muy de acuerdo, lo que indica una falta de promoción de la educación cívica a nivel institucional.

Tabla 8: ¿Las actividades escolares me ayudan a desarrollar pensamiento crítico frente a los problemas sociales?

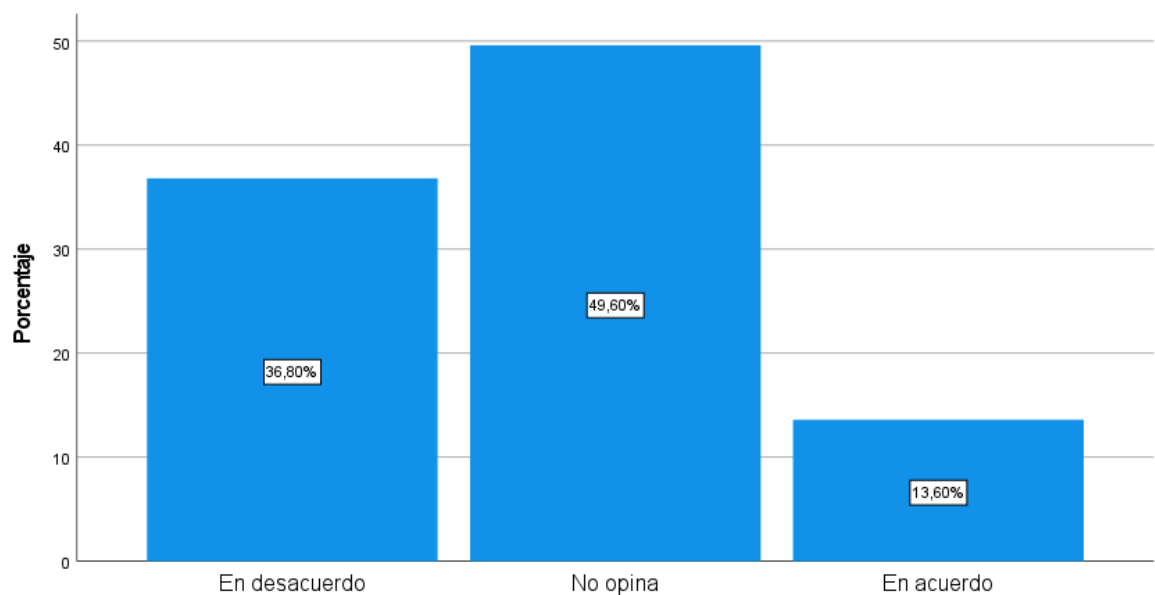
		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Totalmente en desacuerdo	18	7,2%
	En desacuerdo	137	54,8%
	No opina	78	31,2%
	En acuerdo	17	6,8%
	Total	250	100,0%



Según la Tabla 8, las actividades educativas no fomentan el pensamiento crítico en relación con los problemas sociales, ya que el 54.8% de los encuestados discrepó y el 7.2% discrepó completamente, lo que refleja un 62% con una percepción negativa. Además, el 31.2% no expresó opinión, lo que puede indicar apatía, falta de conocimiento o una experiencia educativa poco notable. Solo el 6.8% está de acuerdo, lo que resalta la grave deficiencia del sistema educativo para nutrir la reflexión básica pero esencial, el pensamiento crítico, el análisis de la realidad y el activismo social consciente.

Tabla 9¿En mi entorno se valoran las decisiones que se toman de forma grupal y organizada?

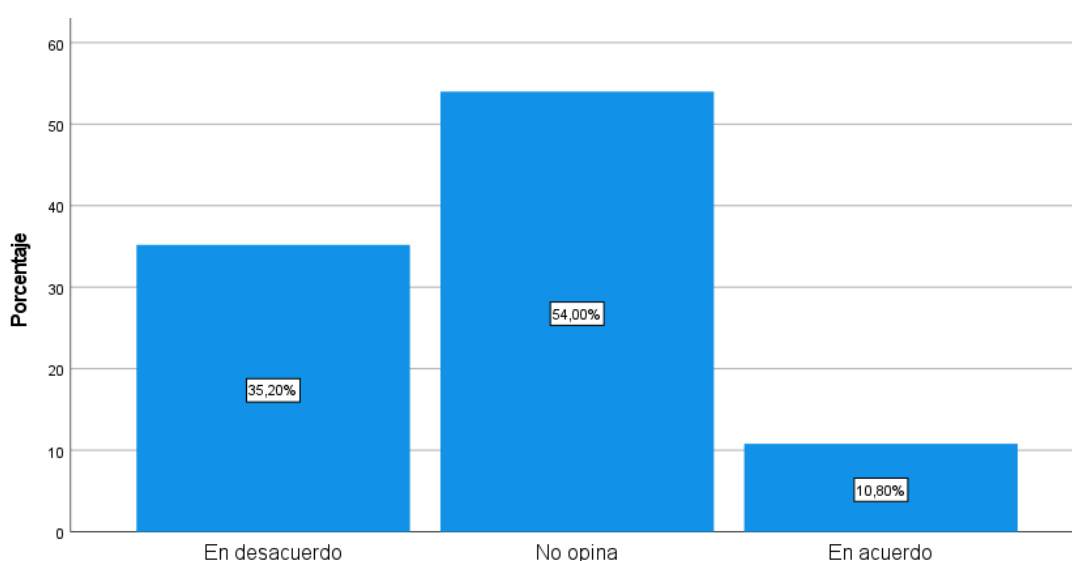
		Frecuencia	Porcentaje
Válido	En desacuerdo	92	36,8%
	No opina	124	49,6%
	En acuerdo	34	13,6%
	Total	250	100,0%



Según la Tabla 9, los encuestados parecen no valorar los procesos de toma de decisiones colectivas, con un 36.8% en desacuerdo y un 49.6% eligiendo no responder. Esto muestra que el 86.4% de los participantes no reconoce ni apoya claramente. Solo el 13.6% está de acuerdo, lo que indica una cultura de trabajo colectivo muy débil y una pobre apreciación de la deliberación conjunta. Esto indica la necesidad de fortalecer los espacios comunitarios y educativos que fomenten y respeten los acuerdos colectivos como fundamentales para la convivencia democrática.

Tabla 10¿Me involucro en actividades donde se toman decisiones colectivas y consensuadas?

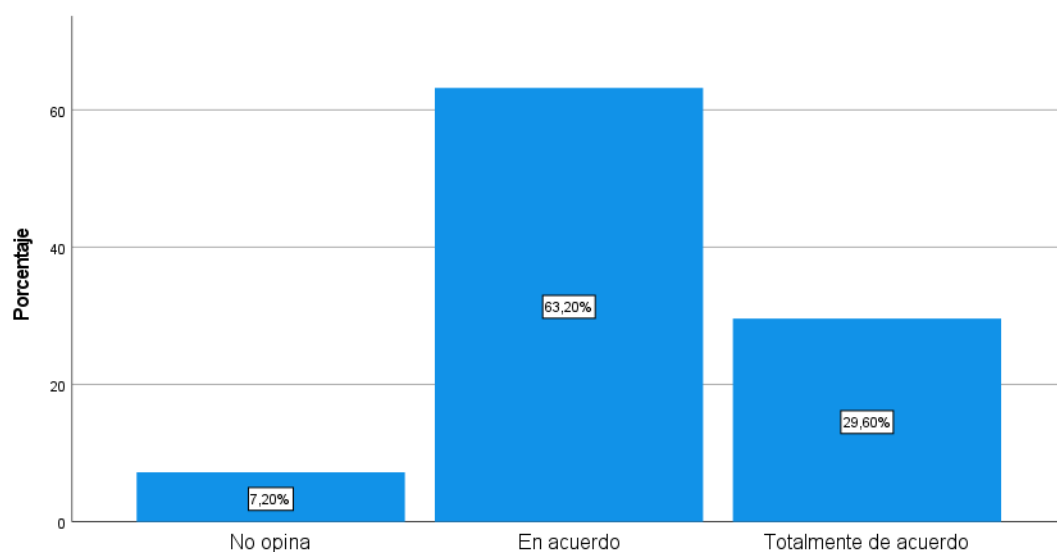
		Frecuencia	Porcentaje
Válido	En desacuerdo	88	35,2%
	No opina	135	54,0%
	En acuerdo	27	10,8%
	Total	250	100,0%



Como se observa en la Tabla No. 10, la participación de los encuestados en actividades que requieren decisiones colectivas y consensuadas es notablemente baja, ya que el 35.2% está en desacuerdo y el 54.0% se mantiene neutral. Esto significa que el 89.2% de los encuestados o no participan activamente o no tienen opinión sobre el asunto. Solo el 10.8% expresa acuerdo, lo que indica que hay poca cultura de participación colaborativa y compromiso con los procesos colectivos. Esta falta de compromiso podría estar relacionada con una educación cívica incompleta, desconfianza institucional o apatía social, todo lo cual obstaculiza el desarrollo de una ciudadanía activa y democrática.

Tabla 11¿Desconozco los canales adecuados para inscribirme o participar en iniciativas ciudadanas?

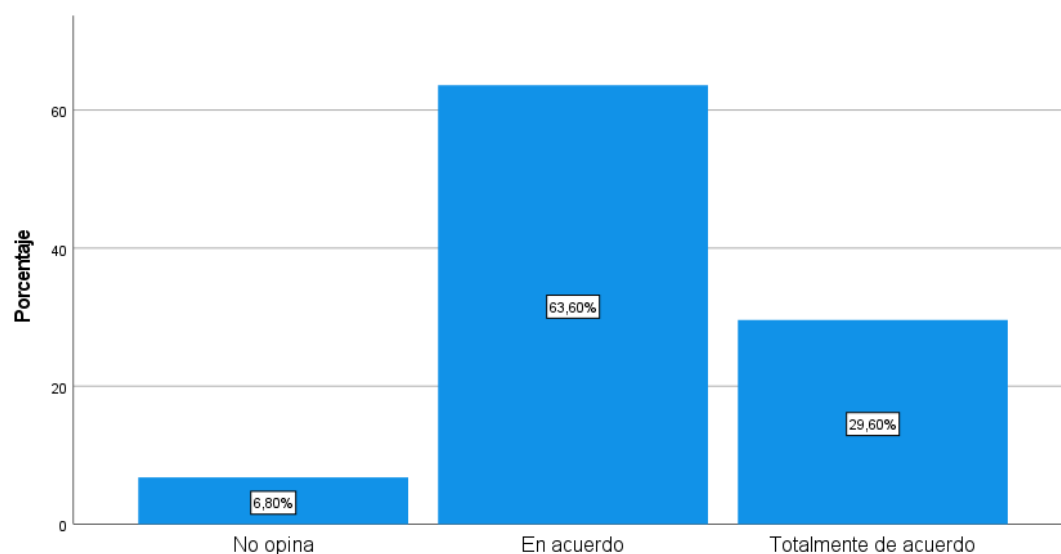
		Frecuencia	Porcentaje
Válido	No opina	18	7,2%
	En acuerdo	158	63,2%
	Totalmente de acuerdo	74	29,6%
	Total	250	100,0%



Como se indica en la Tabla 11, los encuestados parecen tener una falta crítica de conocimiento sobre los canales correctos para inscribirse o participar en iniciativas ciudadanas, ya que el 63.2% está de acuerdo y el 29.6% está completamente de acuerdo con esta afirmación, lo que lleva a un asombroso 92.8% reconociendo esta brecha. Solo el 7.2% elige no responder, lo que sugiere que la mayoría de las personas son conscientes de la falta de información o recursos disponibles.

Tabla 12 ¿No he participado en alguna actividad democrática donde tuve que registrarme formalmente?

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	No opina	17	6,8%
	En acuerdo	159	63,6%
	Totalmente de acuerdo	74	29,6%
	Total	250	100,0%

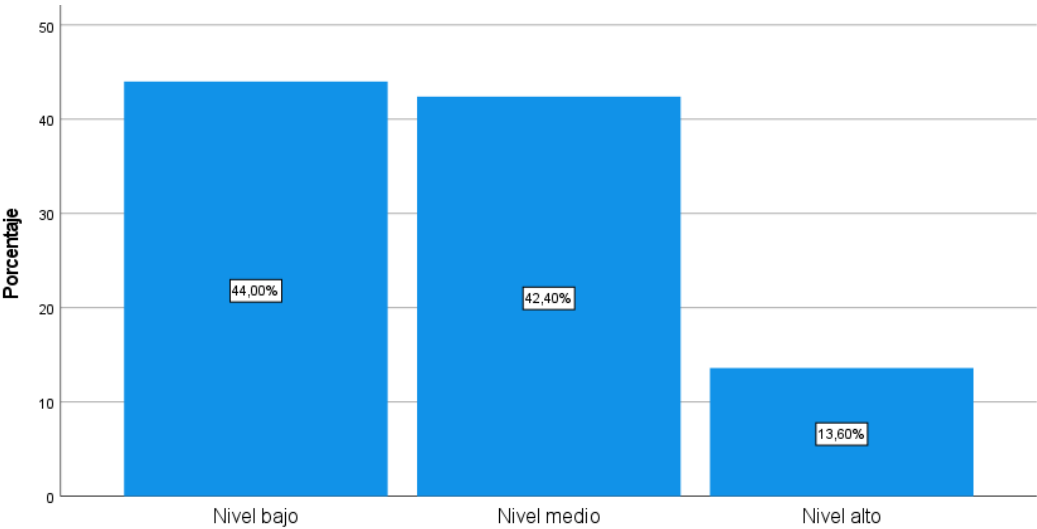


Como podemos ver en la Tabla 12, una gran mayoría de los encuestados no ha participado en actividades democráticas formales y está de acuerdo con esta afirmación. Dado que el 63.6% está de acuerdo y el 29.6% está muy de acuerdo, un total del 93.2% reconoce su falta de participación en actividades democráticas formales. Solo el 6.8% se mantiene imparcial y no expresa una opinión, lo que refuerza la fuerza de esta tendencia.

Objetivo específico 1: Identificar el nivel de intervención democrática de las juntas vecinales, José Leonardo Ortiz 2023.

Tabla 13 nivel de intervención democrática de las juntas vecinales

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Nivel bajo	110	44,0%
	Nivel medio	106	42,4%
	Nivel alto	34	13,6%
	Total	250	100,0%

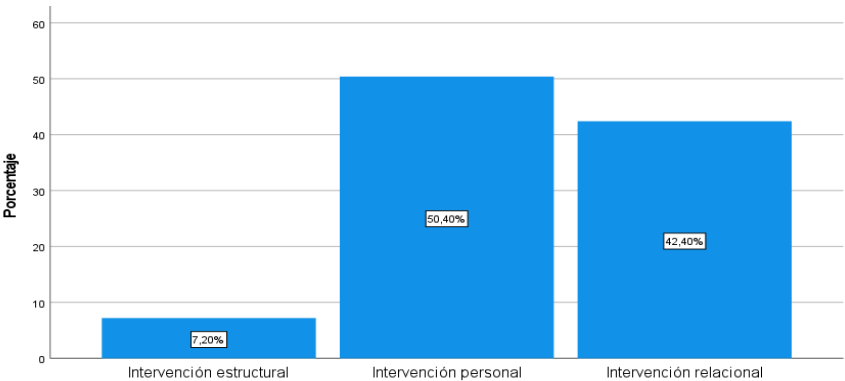


Como se señala en la Tabla 13, el nivel de intervención democrática de las juntas vecinales es evaluado como bajo en su intervención participativa. Prácticamente la mitad de los encuestados, 44,0 %, lo considera bajo, mientras que 42,4 % lo considera de nivel medio. Esto se traduce en un 86,4 % de participantes que opinan que la intervención de estas organizaciones está por debajo del óptimo. Aquellos que perciben un nivel alto de intervención, el 13,6 %, es decir, un pequeño grupo, lo que pone de relieve el bajo impacto de las juntas vecinales en los procesos democráticos de su región.

Objetivo específico 2: Identificar el factor predominante que limita la intervención democrática de las juntas vecinales, José Leonardo Ortiz 2023.

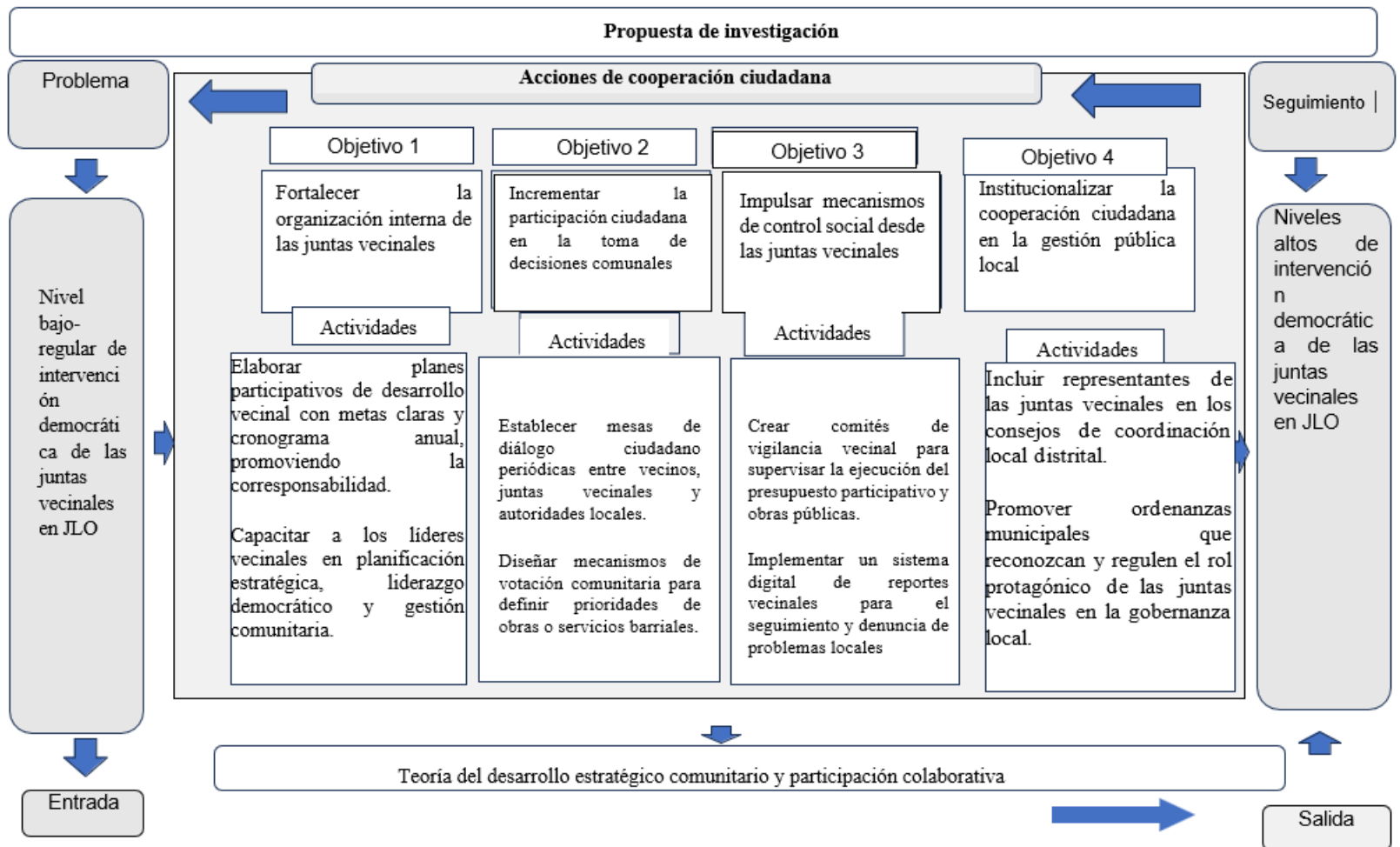
Tabla 14 Factor predominante que limita la intervención democrática de las juntas vecinales

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Factor o intervención estructural	18	7,2%
	Factor o intervención personal	126	50,4%
	Factor o intervención relacional	106	42,4%
	Total	250	100,0%



Como se muestra en la Tabla 14, el factor predominante que restringe la participación democrática de los consejos vecinales intercedió personalmente en un 50.4%. Esto implica que la falta de interés, motivación, compromiso o conocimiento por parte de los ciudadanos es el principal impedimento para la participación activa. Le sigue el factor relacional con un 42.4%, posiblemente relacionado con la desconfianza entre vecinos, falta de comunicación o débil integración social. Los factores estructurales de instituciones o recursos, limitados en alcance, son identificados con un 7.2%.

Objetivo general: Diseñar un conjunto de acciones de cooperación ciudadana para mejorar la intervención democrática de las juntas vecinales, José Leonardo Ortiz 2023.



“Acciones de cooperación ciudadana para la intervención democrática de las juntas vecinales en José Leonardo Ortiz, 2023”

INTRODUCCIÓN

La participación ciudadana es un pilar fundamental de cualquier democracia en funcionamiento, ya que permite a los ciudadanos influir activamente en la toma de decisiones y desarrollar su entorno. Dentro de este marco, los consejos vecinales sirven como un espacio crucial para captar las demandas, preocupaciones y propuestas de los ciudadanos que viven más cerca de estos territorios. Sin embargo, en distritos como José Leonardo Ortiz, hay una marcada falta de participación democrática de estas organizaciones, que se define por una falta interna de cohesión, baja legitimidad comunitaria y un impacto limitado en los procesos de gobernanza y gestión local.

Existen una amplia gama de estos desórdenes: una ausencia de capacitación formal, apatía cívica y una falta de marcos institucionales que reconozcan y potencien su papel dentro de la estructura municipal. A la luz de esto, este plan propone la implementación de acciones de cooperación ciudadana, que se definen como acciones estratégicas, altruistas, activas y voluntarias de los ciudadanos que abordan problemas públicos y el desarrollo de su comunidad. Las acciones buscan restaurar el valor de los consejos vecinales al replantear su papel de meros órganos consultivos a verdaderos co-gestores del bienestar comunitario.

El modelo de gestión participativa busca mejorar el compromiso democrático de los consejos vecinales a través de objetivos específicos, acciones planificadas y con un marco que integra dimensiones organizativas, políticas y comunitarias. Desde un enfoque colaborativo fundamentado en la teoría del desarrollo estratégico comunitario, el modelo tiene como objetivo consolidar un sistema de participación vecinal robusto, transparente e inclusivo que fortalezca la gobernanza local, restaure y potencie la confianza ciudadana y fomente una cultura de responsabilidad compartida.

JUSTIFICACIÓN

El plan propuesto para implementar medidas de cooperación ciudadana para potenciar la intervención democrática de los consejos de barrio en José Leonardo Ortiz responde al área de preocupación que es el problema personal y el prolongado bajo involucramiento de los ciudadanos en los procesos de toma de decisiones públicas. Este fenómeno resulta en una desconexión de la población con sus líderes y conlleva a la pérdida de legitimidad institucional y al debilitamiento de la democracia local. En este contexto, los consejos de barrio, debido a su proximidad a la comunidad, constituyen una plataforma incisiva importante para canalizar la participación, siempre y cuando se fortalezcan sus capacidades, estructuras y relaciones con el gobierno municipal.

Desde una perspectiva estratégica, se considera que empoderar a estas organizaciones con acciones cooperativas estructuradas producirá resultados positivos en la gobernanza pública local.

Con el uso de la planificación participativa, el control ciudadano, la institucionalización de la participación comunitaria y la innovación democrática, la apatía y la informalidad prevalecientes se revertirán, resultando en una ciudadanía comprometida, responsable y consciente.

Además, esta propuesta es especialmente importante en el contexto del periodo post pandemia, donde las divisiones sociales y el déficit de confianza en las instituciones públicas han magnificado la necesidad de repensar los modelos de gobernanza. Por lo tanto, fortalecer los consejos vecinales no solo es relevante, sino también urgente si queremos construir una sociedad más equitativa, cohesionada y democrática.

ANÁLISIS FODA

Fortalezas:

- Los reconocimientos legales de la Municipalidad determinan la existencia de Juntas Vecinales.
- Cuasi fusión a nivel territorios en barrios y sectores del distrito.
- Relación de cercanía con la realidad socio comunitaria.

Oportunidades:

- El marco jurídico de la “Ley Orgánica de Municipalidades” habilita y normativiza la participación ciudadana.
- Interés de algunas organizaciones de la sociedad civil en la promoción de los liderazgos comunitarios.

- Posibles vínculos con instituciones de educación superior y organizaciones no gubernamentales del medio local.

Debilidades:

- Insuficiente capacitación en gestión y participación democrática.
- Falta de recursos económicos y logísticos en la ejecución de actividades.
- Acceso limitado a las tecnologías y a los medios de difusión.

Amenazas:

- La desconfianza en las instituciones y la desidia ciudadana.
- Intervención política o el clientelismo en la toma de decisiones vecinales.
- Conflictos internos que fragmentan la cohesión de las juntas.

OBJETIVOS Y ACCIONES

Objetivo 1:

Fortalecer la organización interna de las juntas vecinales mediante un plan de desarrollo integral comunitario.

Acciones:

- Elaboración de planes participativos vecinales.
- Capacitación a líderes vecinales en planificación estratégica.

Objetivo 2:

Incrementar la participación ciudadana en la toma de decisiones comunales.

Acciones:

- Instalación de mesas de diálogo ciudadano.
- Implementación de votaciones comunitarias para definir prioridades.

Objetivo 3:

Impulsar mecanismos de control social desde las juntas vecinales.

Acciones:

- Formación de comités de vigilancia vecinal.
- Plataforma digital de reportes comunitarios.

Objetivo 4:

Institucionalizar la cooperación ciudadana en la gestión pública local.

Acciones:

- Inclusión formal de representantes vecinales en el Consejo de Coordinación Local.
- Promulgación de ordenanzas municipales para formalizar su participación.

Cronograma

Actividad	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Diagnóstico participativo y elaboración de planes vecinales	X	X				
Capacitación a líderes vecinales		X	X			
Instalación de mesas de diálogo ciudadano			X	X		
Diseño e implementación de mecanismos de votación vecinal				X	X	
Formación de comités de vigilancia vecinal			X	X		
Desarrollo de la plataforma digital vecinal					X	X
Inclusión de juntas vecinales en instancias municipales				X	X	
Elaboración y aprobación de ordenanzas municipales participativas					X	X

Presupuesto

Rubro	Costo Estimado (S/.)
Honorarios por talleres de capacitación	8,000
Materiales de trabajo y difusión (afiches, trípticos)	3,000
Desarrollo de plataforma digital participativa	12,000
Logística de eventos (alquiler de espacios, refrigerio)	4,500
Incentivos para facilitadores vecinales	3,500
Asesoría técnica y legal para ordenanzas	4,000
Monitoreo y evaluación participativa del proceso	2,000
Total estimado	37,000

Objetivo específico 3: Validar el conjunto de acciones de cooperación ciudadana para mejorar la intervención democrática de las juntas vecinales, José Leonardo Ortiz 2023.

N°	Expertos	Especialidad	Criterios	Coefficiente V-Aiken	Firma
1	Dr. Gustavo Adolfo Ventura Seclén	Especialista en metodología de la investigación científica, Especialista en Gerencia Pública	Pertinencia con la investigación-Matriz de consistencia	1.00	
4	Mg. Victor Alfonso Pretel Alcantara	Especialista Gestión Pública	Pertinencia con la investigación-Actividades	1.00	
5	Dr. Roberto Frank Iza Mayorga	Especialista Gestión Pública	Pertinencia con la investigación-Actividades	1.00	

El análisis de la cooperación ciudadana como acción la intervención democrática de las juntas vecinales en la investigación de José Leonardo Ortiz de 2023, valida con coherencia y contexto el modelo demostrativo que se propone. Esto se logra gracias a la evaluación obtenida de los expertos en la investigación científica y la gestión pública. Los tres consultores de teoría, con conocimiento en la metodología de la investigación y la gerencia pública, y quienes poseen una larga trayectoria profesional, sostuvieron que la matriz de consistencia y las actividades construidas en la evaluación estaban razonablemente alineadas con los objetivos de la investigación. Todos los

expertos consultados atribuyeron a cada uno de los requisitos analizados un coeficiente de V de Aiken 1.00. Este resultado, que habla de un máximo de contenido en la validez y en la pertinencia, junto a la técnica, en la respuesta a las acciones que se propone, fortalece la intervención democrática de las juntas vecinales del contexto antes expuesto.

DISCUSIÓN

Referente al primer objetivo específico, el cual se basó en el nivel de Intervención Democrática de las Juntas Vecinales en José Leonardo Ortiz 2023 revela una situación alarmante en cuanto a la participación ciudadana en los procesos democráticos locales. Alrededor del 44% de los encuestados creen que la intervención de las Juntas es baja. Esto muestra que muy pocos ciudadanos están participando activamente en el proceso de toma de decisiones, la supervisión de la gestión pública y el ejercicio de sus derechos políticos. Esta situación se alinea con los hallazgos de Vasquez (2020), quien realizó un análisis en el distrito de Ate en Lima, donde descubrió que el bajo nivel de participación ciudadana en los temas de seguridad se atribuía principalmente a la desconfianza hacia los funcionarios públicos, la falta de información y la sensación de que su participación era inconsecuente. Estos dos estudios están firmemente en acuerdo en que la mínima coordinación institucional junto con la falta de educación cívica representa factores críticos en el obstáculo a la democracia participativa.

En segundo lugar, el 42,4% de los encuestados creen que el nivel de intervención democrática es de rango medio, lo que indica una forma de participación que a veces es esporádica y estructurada. Esto es similar a los hallazgos de Castañeda (2021), quien, en la provincia de Canas (Cusco), observó que los mecanismos de presupuesto participativo eran conocidos pero no bien utilizados debido a la falta de capacitación, desconfianza en el aparato público y débil apoyo institucional. La caracterización del problema por parte de Castañeda es la falta de apoyo técnico y espacios sostenidos para la deliberación ciudadana,

lo que ayuda a explicar por qué, en el caso de José Leonardo Ortiz, buena parte de los habitantes aún no alcanza un nivel robusto de participación, aunque parecen interesados. Esto sugiere que hay un potencial activo que necesita ser canalizado estratégicamente a través de iniciativas de cooperación y capacitación.

La baja cifra de ciudadanos que reporta un alto nivel de intervención democrática (solo 13,6%) sugiere la necesidad de rediseñar los recursos disponibles para la movilización cívica a través de una colaboración más eficiente de los ciudadanos. Este fenómeno también se refleja en los resultados de Lissidini (2021), que estudió los mecanismos de democracia directa en América Latina, y concluyó que su escasa efectividad y limitada implementación se debía a la falta de confianza en las instituciones, el desprecio que se tiene a la democracia representativa, y a una débil cultura cívica. Lissidini (2021) añade que la ciudadanía elige el distanciamiento o, en el mejor de los casos, la participación simbólica. Esto alimenta un círculo vicioso de exclusión política y debilidad institucional. En el caso de José Leonardo Ortiz, esto podría estar pasando con las juntas vecinales que, por la falta de respaldo técnico y legitimidad institucional, no tienen la fuerza necesaria para impactar de manera sustancial en la vida política local.

En el análisis respecto al objetivo específico 2 sobre el factor predominante que limita la intervención democrática de las juntas vecinales en José Leonardo Ortiz en el año 2023, se señala que el 50,4% de los entrevistados identifica la intervención personal como el factor más limitante. Esta cifra sugiere que la

apatía predominante, la falta de interés, la educación cívica inadecuada y la débil alineación con el ethos democrático están obstaculizando la participación activa. Este hallazgo resuena directamente con Hernández (2022), quien, en un estudio de investigación basado en encuestas cuantitativas en México, llegó a la conclusión de que el nivel educativo de una persona impacta la participación en la democracia. Hernández enfatiza que las personas con un mayor nivel de educación ejercen activamente sus derechos cívicos mucho más que aquellas con menores calificaciones académicas, lo que refleja el hallazgo en José Leonardo Ortiz: donde falta educación, también falta la disposición a participar. Así, este factor no es simplemente un desafío local sino regional, y como tal, necesita ser resuelto sistemáticamente con políticas públicas sobre educación cívica y desarrollo de competencias democráticas arraigadas en las estructuras sociopolíticas prevalecientes.

El segundo factor limitante más relevante en términos de intervenciones relacionales, con un 42.4% se asocia en buena medida al problema de desconfianza vecinal, baja cohesión comunitaria, y falta de redes sostenibles. Este hallazgo se relaciona con los resultados de Castañeda (2021) en la provincia de Canas, en Cuzco, donde evidenció que la participación ciudadana, a pesar de los mecanismos formales que existen, es limitada debido a la desconfianza, escasa institucionalidad y la falta de diálogo entre los actores sociales y el gobierno. En la misma línea, Vásquez (2020), en su investigación sobre seguridad ciudadana en el distrito de Ate, en Lima, reportó que el bajo nivel de participación se debe, en gran medida, a la desconfianza en las autoridades, a la

falta de información, factores también presentes en José Leonardo Ortiz. En consecuencia, los factores relacionales, si bien no ocupan los primeros lugares en el ranking de limitantes, constituyen un elemento arquitectónico que obstaculiza la construcción de una democracia participativa y colaborativa desde el ámbito local. Su ausencia en la relación comunitaria y gobierno local socava la sostenibilidad organizativa.

El análisis desde el factor estructural ha logrado captar solo un 7,2%, lo que sugiere que, para los pobladores de José Leonardo Ortiz, las elocuentes barreras de tipo infraestructura, recursos, o normativas son mucho menos determinantes que las aliadas a la mentalidad y a la convivencia humana. Este hallazgo contradice en parte lo que Lissidini (2021) propuso en el diagnóstico de los mecanismos de democracia directa en América Latina, donde dicho análisis entendió como factores de su surgimiento el descontento con la democracia representativa y la desconfianza institucional, por llamar a esos elementos desestructurantes que imponen a los ciudadanos el buscar maneras alternativas de involucrarse en la política. Sin embargo, en José Leonardo Ortiz, esa presión estructural parece ser más asimilativa o eclipsante por factores interpersonales.

El estudio del objetivo general de la presente propuesta, dentro del marco de las Acciones de cooperación ciudadana para la intervención democrática de las juntas vecinales en José Leonardo Ortiz, 2023, revela algunas coincidencias sustanciales con variados estudios internacionales y nacionales en torno a la participación ciudadana considerando diversas perspectivas. Un buen ejemplo de esto lo revela Calderon y Flores (2019) en su estudio comparado entre México y

Chile, donde, a pesar de que en ambos países existen mecanismos de participación ciudadana, la naturaleza de estos varía de manera sustancial: en México predomina la información y la consulta, en Chile han comenzado a avanzar a formas más sustanciales de cogestión y control a través de organizaciones vecinales. Esta diferencia es determinante para sustentar la presente propuesta, pues subraya la necesidad de un cambio del ‘modelo consultivo’ hacia uno de ‘cogobierno local’, donde las juntas vecinales no solo emitan opinión, sino que gestionen y fiscalicen. También, el estudio de Hernández (2022) con enfoque cuantitativo, evidenció que contar con un nivel educativo más alto se traduce en un mayor involucramiento en la vida democrática de un país, sugiriendo que la educación cívica es un elemento determinante de acción.

Por otro lado, Lissidini (2021) examinó la expansión de mecanismos de democracia directa en América Latina como respuesta al descontento con la democracia representativa y la falta de confianza en las instituciones asociadas. Esta es una realidad persistente en José Leonardo Ortiz y justifica las acciones propuestas para restaurar la legitimidad de la participación vecinal. A nivel nacional, Vásquez (2020) señaló en Ate, Lima que la baja participación en seguridad ciudadana (fenómeno con paralelismos en José Leonardo Ortiz) es una consecuencia de la desconfianza en la autoridad ejerciente sumada a la ineficacia institucional, elementos que esta propuesta busca revertir con prácticas de cooperación, horizontalidad y supervisión. Además, Castañeda (2021) mostró

que en Canas, Cuzco, los proyectos de presupuesto participativo enfrentan inercia debido a la falta de capacitación y debilidad institucional.

En resumen, todos estos antecedentes nacionales e internacionales no solo validan la propuesta, sino que también subrayan que sus pilares estratégicos, educación cívica, empoderamiento organizacional, institucionalización sociopolítica de la cooperación y descentralización de la toma de decisiones, se alinean perfectamente con las limitaciones personales y relacionales que obstaculizan el compromiso democrático efectivo en los contextos latinoamericano y peruano.

CONCLUSIONES

Primera: Las acciones propuestas de cooperación cívica constituyen una respuesta estratégica y sostenible al déficit de intervención democrática en los vecinos de José Leonardo Ortiz. El plan no solo tiene como objetivo reactivar la participación a nivel de barrio, sino también reclamar la conexión social y restaurar la legitimidad de las estructuras de gobernanza local. Se concluye que solo a través del empoderamiento ciudadano, junto con el apoyo institucional y un plan estratégico inclusivo integral, será posible lograr una democracia comunitaria activa, efectiva y transparente.

Segunda: Considerando el primer objetivo específico, se concluye que el grado de intervención democrática de las juntas vecinales en José Leonardo Ortiz durante el año 2023 se ubica mayormente en niveles bajos y medios, ya que un 44,0% de los ciudadanos consideró la intervención a nivel baja y un 42,4% a nivel medio. Esto demuestra la escasa capacidad de esas organizaciones para influir, activamente en la toma de decisiones públicas y la gestión local. Apenas un 13,6% reconoce un alto grado de intervención, evidenciando la falta de su legitimación.

Tercera: En la conclusión del segundo objetivo específico es notoria una fuerte presencia de factores de carácter individual como la apatía ciudadana, la ausencia de liderazgo, así como una notoria falta de conciencia cívica. Luego, con una presencia de 42.4% se encuentra la intervención relacional que también pone de manifiesto dificultades en la comunicación, que van más allá de la interacción, la cohesión y la coordinación entre los miembros de la comunidad y

las autoridades. Por el contrario, la intervención estructural apenas alcanza el 7.2% que si bien es bajo, pone de manifiesto que los principios normativos y organizativos, si bien resultan importantes, el mayor problema se centra en las físicas, las motivaciones y las relaciones humanas.

Cuarta: Con relación al tercer objetivo específico, se determina que la totalidad de las acciones de cooperación ciudadana que se implementaron para potenciar la intervención democrática de las juntas vecinales de José Leonardo Ortiz, fue validada en su totalidad por expertos en ciencia e investigación pública. Los tres especialistas que se consultaron dieron un coeficiente V de Aiken de 1.00 en todos los criterios evaluados, lo que indica que la pertinencia, tanto en la matriz de consistencia, como en las actividades que se formularon, es alta. Este resultado respalda la robustez técnica y la plausibilidad que se propuso en el plan de acciones, validando así su importancia para potenciar la participación ciudadana y el liderazgo de las juntas vecinales en la gestión democrática del ámbito local.

RECOMENDACIONES

Primera: Se sugiere adoptar formalmente las acciones de cooperación ciudadana dentro de las políticas públicas de carácter local a través de ordenanzas municipales que reconozcan el papel de las juntas vecinales en la gobernanza participativa. Este proceso debe acompañarse de financiamiento, asistencia técnica, y vigilancia ciudadana que garantice sostenibilidad en la acción y el empoderamiento real de los líderes comunitarios.

Segunda: En respuesta a la baja cobertura de acción democrática que se observa en la mayoría de juntas vecinales, se sugiere diseñar y poner en práctica un programa de fortalecimiento de capacidades ciudadanas con énfasis en liderazgo participativo, deliberación pública, y mecanismos de incidencia a nivel local. Este programa debe estar alineado con el Plan de Desarrollo Concertado Distrital y ejecutarse en coordinación con las gerencias municipales y las organizaciones de base, de tal forma que se creen destrezas y saberes que posibiliten la participación real de los ciudadanos en la planificación, control y fiscalización del gobierno local.

Tercera: Dado que la principal limitante para la intervención democrática es de naturaleza personal, se recomienda emprender campañas sostenidas de educación cívica y formación política para estimular el compromiso cívico y fomentar la responsabilidad social. Estas campañas deben considerar estrategias pedagógicas diseñadas para los diferentes grupos de edad y sociales dentro del distrito, e incluir metodologías participativas como foros comunitarios,

simulaciones de gobernanza local y talleres experienciales para reconstruir la confianza social comunitaria desgastada y el compromiso.

Cuarta: En consideración a la validación técnica del conjunto de acciones, se aconseja iniciar con un plan piloto para la implementación en las áreas con los niveles más bajos de intervención democrática, dando prioridad a áreas con una historia de baja participación de residentes. Este piloto debe tener indicadores de impacto claros para la evaluación y retroalimentación constante de los actores relevantes que permitan ajustes en tiempo real a la intervención. Se deben involucrar equipos multidisciplinarios, junto con el apoyo político del gobierno local, para asegurar que estas acciones no solo sean validadas técnicamente sino también integradas como parte del marco de gobernanza participativa del distrito.

Bibliografía

- Alcántara, L. y Holguin, J. (2019). Sensitive education: effects of a formative pedagogy for democratic coexistence in Peruvian schoolchildren. *Revista Actualidades Investigativas en Educación*, 19(3), 1-24.
<http://dx.doi.org/10.15517/aie.v19i3.38628>
- Aragón, V. (2021). Participación ciudadana efectiva: Análisis de casos latinoamericanos. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales*, 19(1), 143-167.
<https://doi.org/10.17141/rlcs.19.1.2021.4337>
- Balian, E. (2022). Tecnologías de la información y participación ciudadana: Nuevos desafíos. *Revista Iberoamericana de Estudios Municipales*, 13(25), 65-92.
<https://doi.org/10.4067/S0719-17902022000100065>
- Bivort, B. (2020). Participación de la juventud en el proceso de toma de decisiones públicas. *Revista Temas Sociológicos*, 27, 121-149.
<https://doi.org/10.29344/07196458.27.2615>
- Calderón, C., & Flores, P. (2019). Participación ciudadana en gobiernos locales: Estudio comparativo. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 64(237), 193-228.
<https://doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2019.237.63098>
- Castañeda Ibarra, L. J. (2021). Experiencias de participación ciudadana en la gestión pública local de la provincia de Canas, Cusco, 2019. *Gobierno y Sociedad Civil*, 1(2), 84-99. <https://doi.org/10.36623/gscrtv.v1i2.148>

- Chen, Y. C. (2021). Participación ciudadana electrónica: Implicaciones democráticas. *Revista Internacional de Gobierno Electrónico*, 15(2), 112-132. <https://doi.org/10.1504/EG.2021.116292>
- Delors, J. (1994). La educación encierra un tesoro. Obtenido de Los cuatro pilares de la educación
- Espinosa, M. (2022). Participación ciudadana como fundamento de una democracia efectiva. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 67(244), 315-338. <https://doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2022.244.81684>
- Felicetti, A., Nieto Zango, E., & Bria Delgado, E. (2022). Mecanismos de participación ciudadana: Revisión sistemática. *Revista de Estudios Sociales*, 79, 24-41. <https://doi.org/10.7440/res79.2022.03>
- Fierro, C., & Carbajal, P. (2019). School convivencia: Reviewing the concept. *Psicoperspectivas* vol.18 no.1 <http://dx.doi.org/10.5027/psicoperspectivas-vol18-issue1-fulltext-1486>
- Fontaines, T. G. (2020). Cultura ciudadana y participación comunitaria. *Revista Venezolana de Gerencia*, 25(92), 1369-1385. <https://doi.org/10.37960/revista.v25i92.31650>
- Garcés, V. (2021). Educação cidadã e convivência democrática. Entre as políticas educacionais, a alfabetização escolar e a aprendizagem na cidade. *Folios* 53. 19-30
- García-Leiva, P., & Domínguez, M. R. (2019). Análisis de mecanismos de participación ciudadana en procesos de integración regional. *Desafíos*, 31(2), 163-193. <https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/desafios/a.6901>

- Geissel, B. y Michels, A. (2020). Participación ciudadana y democracia a nivel local: Un debate europeo. *Gestión y Política Pública*, 29(2), 427-459.
<https://doi.org/10.29265/gypp.v29i2.669>
- Hernández R., y Mendoza C. (2018). Metodología de la investigación las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta. <https://virtual.cuautitlan.unam.mx/rudics/?p=2612>
- Hernández-Medina, E. (2022). Democracia participativa y nivel educativo: Un estudio en México. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 27(92), 113-139.
- Lissidini, A. (2021). Democracia directa en América Latina: Causas y consecuencias de la participación ciudadana. *Revista de Ciencia Política*, 41(2), 237-262.
<https://doi.org/10.4067/S0718-090X2021005000105>
- Moreno, R., & Delgado, D. (2020). Tecnologías de la información y participación ciudadana: Revisión de la literatura. *Gestión de las Personas y Tecnología*, 38, 25-43.
<https://doi.org/10.35588/ress.v0i38.4584>
- Norris, D. F., & Reddick, C. G. (2022). E-participación ciudadana en la toma de decisiones gubernamentales: Un meta-análisis. *Revista Internacional de Gobierno Electrónico*, 16(1), 1-23. <https://doi.org/10.1504/EG.2022.120432>
- Ramos Rollón, M. L. (2019). Participación ciudadana y gestión pública en México: Avances y retos. *Revista de Administración Pública*, 54(3), 101-124.
<https://doi.org/10.24965/revcipuam.ne.54.3.2019.06>

- Sandoval, M. (2014). Convivencia y clima democrático: Claves de la gestión del conocimiento. Última Década, núm. 41, 153-178
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=19536988007>
- Trujillo Quintero, H. F., & Uribe Martínez, F. R. (2021). Participación ciudadana en gestión urbana: Teoría y práctica. Ciudades, 32(124), 99-119.
<https://doi.org/10.24197/cias.32.2021.99-119>
- Urbina, C. , Villamán, RI , Gutiérrez, L. (2020). Relational teacher-student practices and participation in the classroom: Challenges for the construction of a democratic school
 Psicoperspectivas 19 (3)
- Valencia Tello, D. C. (2020). Planificación participativa: Un elemento clave para la participación ciudadana. Retos Revista de Ciencias de la Administración y Economía, 10(19), 53-68. <https://doi.org/10.17163/ret.n19.2020.03>
- Vásquez, E. G. (2020). Participación ciudadana en la seguridad ciudadana en el distrito de Ate, 2019. Revista Científica de Posgrado, 6(1), 78-93. <https://doi.org/10.35755/revpospucp.2020.6.1.379>

Cuestionario para medir la intervención democrática

Estimado/a participante:

Esta es una encuesta llevada a cabo por un estudiante de Ciencia Política de la UNPRG; los datos recopilados serán anónimos, serán tratados de forma confidencial y tienen finalidad netamente académica. Por tanto, en forma voluntaria; SÍ () NO () doy mi consentimiento para participar de la encuesta. Asimismo, autorizo para que los resultados de la presente investigación se publiquen manteniendo mi anonimato.

Marque con una “X” valorando cada ítem o enunciado según la escala:

Totalmente de acuerdo	En acuerdo	Neutral	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
5	4	3	2	1

Enunciado	TD	ED	N	EA	TA
Dimensión 1: Intervención estructural	1	2	3	4	5
Participo activamente en las decisiones que se toman en mi comunidad o grupo social.					
Considero importante expresar mis opiniones en los espacios democráticos establecidos.					
En mi familia se fomenta el respeto por las normas y decisiones colectivas.					
Mi familia promueve que participe de manera responsable en temas que afectan a la comunidad.					
Dimensión 2: Intervención personal	1	2	3	4	5
Tengo conocimientos básicos sobre cómo funciona una sociedad democrática.					
Comprendo el rol de los ciudadanos en los procesos políticos del país.					
En la escuela he aprendido sobre la importancia de la participación ciudadana.					

Las actividades escolares me ayudan a desarrollar pensamiento crítico frente a los problemas sociales.					
Dimensión 3: Intervención relacional	1	2	3	4	5
En mi entorno se valoran las decisiones que se toman de forma grupal y organizada.					
Me involucro en actividades donde se toman decisiones colectivas y consensuadas.					
Conozco los canales adecuados para inscribirme o participar en iniciativas ciudadanas.					
He participado en alguna actividad democrática donde tuve que registrarme formalmente.					